



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

**LA BIBLIOTERAPIA COMO RECURSO PARA ATENDER A LA
DIVERSIDAD**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

AUTOR: María Morales Díaz

Tutor/a: María Luisa Domínguez.

Departamento de Literatura

4º Grado en Educación Primaria

Mención en Educación Especial

Propuesta de TFG Opción A

Curso: 2019/2020

ÍNDICE

1. Resumen/Abstract	4
2. Palabras Claves	5
3. Introducción/Justificación	6
4. Marco teórico	7
4.1.Evolución de la educación especial: del modelo del déficit al modelo de la educación inclusiva.....	7
4.2.Distintos modelos de actuación educativos.....	11
4.3.Instrucciones del 8 de marzo del 2017, protocolo de detección e identificación del alumnado con NEAE.....	14
4.4.La alternativa: una propuesta de educación ante las necesidades educativas.....	17
4.5.La biblioterapia.....	21
4.5.1. Origen de la biblioterapia.....	21
4.5.2. Definición de la biblioterapia.....	22
4.5.3. Propósitos de la biblioterapia.....	24
4.5.4. Pasos que comprenden la biblioterapia clínica y de desarrollo.....	24
4.5.5. Métodos y procedimientos más comunes en la biblioterapia.....	25
4.5.6. Habilidades del bibliotecólogo para desarrollar programas de biblioterapia.....	26
5. Propuesta didáctica	28
5.1.Objetivos didácticos.....	28
5.1.1. Objetivos conceptuales.....	28
5.1.2. Objetivos procedimentales.....	28
5.1.3. Objetivos actitudinales.....	28
5.2.Contenidos.....	29
5.2.1. Contenidos conceptuales.....	29
5.2.2. Contenidos procedimentales.....	29
5.2.3. Contenidos actitudinales.....	29
5.3.Competencias Clave.....	29
5.4.Metodología.....	31
5.5.Sesiones.....	32
6. Resultados/ Evaluación	36
7. Conclusiones/Limitaciones	37

8. Referencias bibliográficas	38
9. Anexos	41

1. RESUMEN

En la actualidad, sabemos que hay muchas demandas en la Educación, ya que las estadísticas muestran que por mucho que intentamos evolucionar y mejorar a lo largo del tiempo con distintas propuestas educativas, estas no nos dan grandes resultados. El tema central de la Educación es dar una atención educativa en igualdad de oportunidades atendiendo a la diversidad y preparar seres competentes en nuestra sociedad actual.

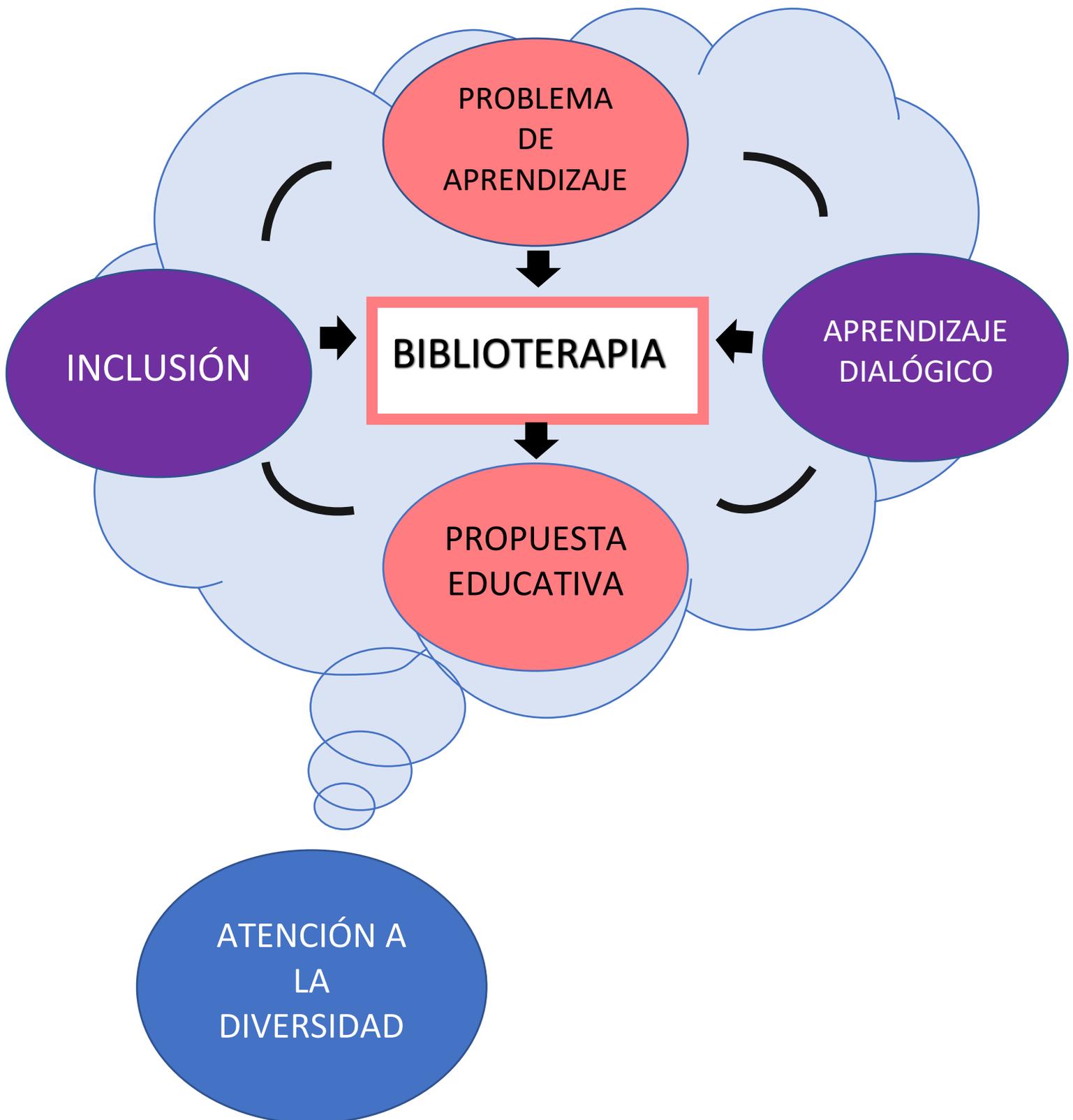
Es evidente que sigue habiendo problemas para transformar la sociedad y dar una educación equitativa y eficaz, sobre todo a niños/as que presentan algún problema de aprendizaje ¿será que nuestro modelo actual e innovador creemos que es inclusivo y está preparado para atender a todo tipo de necesidades, pero no es así? En esta propuesta didáctica se expondrá el por qué no ha sido de gran utilidad lo que venimos realizando desde hace muchísimos años, mostrando por otra parte una propuesta alternativa, el Aprendizaje Dialógico, incluyendo a la Biblioterapia como recurso que atiende a estas necesidades educativas.

ABSTRACT

It is now common knowledge that there are many failures in the field of education. In fact, statistics show that no matter how much one tries to evolve and improve over time following different educational models, these do not offer the expected results. The main objective of Education is to attend to diversity with equal opportunities and to prepare competent beings in society.

It is clear that there are still problems in transforming society and providing an equitable and effective education. Is the current inclusive model considered innovative and ready to meet all kinds of needs without this being true? In this didactic proposal, on the one hand it will be shown why what has been done for several years is not working, while on the other hand an alternative will be proposed including Bibliotherapy as a resource that attends to these educational needs.

2. PALABRAS CLAVES



3. INTRODUCCIÓN /JUSTIFICACIÓN.

¿Qué son las NEAE (Necesidades Educativas de apoyo Educativo)? Todos conocemos esta palabra.

La mayoría de las personas conocemos el significado de esta palabra a través del protocolo de actuación e identificación de la Instrucción del 8 de marzo del 2017, el cual recoge la definición más inclusiva e innovadora para este siglo del concepto NEAE. Además, la mayoría también conocemos la evolución que ha tenido este concepto en concreto, a lo largo de la historia, sabiendo que antiguamente a los niños que padecían alguna NEAE se les denominaba “anormales”, “subnormales”, y para ellos existía un sistema totalmente paralelo al sistema educativo ordinario, ya que no se les consideraba capaces de alcanzar los objetivos propuestos para el alumnado “normal”.

Lo cierto es que hoy en día, este tipo de alumnado se dice que está “incluido” en el sistema ordinario, y que se ha abolido ese sistema segregador, atendiendo a la diversidad ¿Pero realmente es así?

En la actualidad, y como veremos a continuación, al alumnado con NEAE se le asigna, por lo general, distintos objetivos que al otro tipo de alumnado, haciendo con esto una clara distinción, es decir, se vuelve a formar el sistema paralelo del que hablábamos antes, además de hacer una diferencia entre dos tipos de alumnados, los que tienen NEAE y los que no. Por lo cual, ¿seguimos separando y etiquetando o atendamos a la diversidad? Todo esto pasa porque nosotros mismos creemos que estos niños/as no son capaces de cumplir ciertos objetivos, limitándolos a cumplir objetivos más básicos, y con esto, limitando también el desarrollo máximo de sus habilidades y competencias. Por lo general, utilizamos expresiones como, ¿quién se va a encargar de ese niño el día de mañana? ¿qué será de él? ¿será muy grande la carga para su familia? Es decir, creemos que no sirven para nada y solo los estamos incluyendo en la ley para presumir de un sistema educativo que en realidad no tenemos.

He hecho este tipo de propuesta didáctica porque creo en la riqueza de la diversidad, y no solo en la diversidad de niños/as que presentan alguna NEAE, sino en la diferencia individual que poseemos cada uno de nosotros. Todos somos diferentes y todos necesitamos de prácticas individuales donde se nos permita alcanzar el máximo de nuestro potencial y, sobre todo, no sintiéndonos incompetentes o frustrados por no saber realizar un objetivo en concreto.

Por eso he decidido realizar y explorar nuevas propuestas alternativas de educación, y contemplar recursos que se puedan realizar siendo coherentes con el tipo de propuesta educativa seleccionada. Esta propuesta alternativa la expondremos a continuación, y he escogido la biblioterapia como uno de los recursos que se pueden utilizar con esta opción para practicarla en el aula.

Por último, he de decir que escogí este tema por una experiencia personal, ya que, durante un gran periodo de mi infancia, y también de mi adolescencia, sufrí depresión y ansiedad, y a veces me era imposible realizar alguna actividad, no por incompetencia sino por falta de seguridad y autoestima, por sentirme menos persona y por no ser comprendida. Por eso decidí informarme, para que el día de mañana ningún alumnado se sienta menos por ser diferente y que todos aprendan las habilidades necesarias para ser competentes en el futuro que les espera.

4. MARCO TEÓRICO

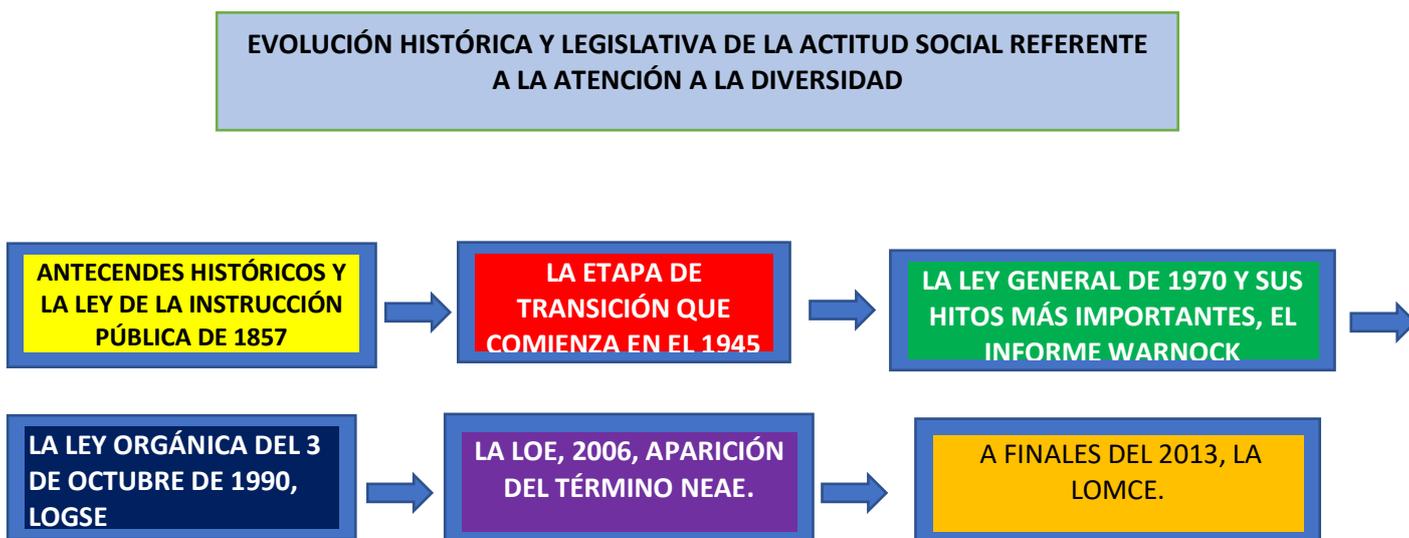
4.1. EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL: DEL MODELO DEL DÉFICIT AL MODELO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.

Nuestro sistema educativo actual ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Para entender nuestra situación actual hay que recorrer ciertos períodos de tiempo donde se han producido acontecimientos importantes: desde la Ley de la Instrucción Pública de 1857, conocida como la Ley Moyano, hasta llegar a nuestra ley actual con la promulgación de la LOMCE-2013.

Por lo tanto, como hemos dicho, la escuela ha ido evolucionado y, con ello, la atención a la diversidad en la Educación Primaria.

A continuación, se presentarán algunas de las claves que nos permitirán saber cómo se ha ido evolucionando, desde el modelo del déficit, con un carácter restrictivo, específico, rígido, innatista, clínico, hasta el modelo de atención a la diversidad o al modelo de Escuela Inclusiva, con un carácter más flexible, abierto, integrador. Por otro lado, hay que ver qué factores y causas sociales y pedagógicas han promovido este cambio de un modelo a otro, según se analiza en un artículo de González García, E. (2009).

Además, a continuación, se presenta también un esquema guía, a modo de resumen, con las palabras clave de dicha evolución:



FUENTE: Elaboración propia

La situación que había antes de instaurarse la Ley Moyano era una situación en la que los jóvenes discapacitados no tenían derecho a la educación. Como indica Castaño (2009: 405-406), en la Edad Media no eran tratados como seres humanos, y antes de esta época, en vez de ser excluidos eran eliminados del sistema educativo. ¿Cómo se erradica esta situación?

La Ley de la Instrucción Pública de 1857, conocida como Ley Moyano, es la primera ley educativa que regula la totalidad del sistema educativo español de una forma integral. Por lo tanto, las personas que antiguamente eran excluidas por presentar una discapacidad, con la Ley de Claudio Moyano se escriben las primeras regulaciones legislativas en la educación obligatoria de entonces para alumnado con algún tipo de discapacidad muy específica. Pero en

varios artículos, en concreto en el artículo 108 de dicha ley, se hace referencia a la creación de escuelas específicas para solo tratar a este tipo de alumnado. Además, solo se recogen ciertas discapacidades, otras no. No obstante, lentamente se producen avances, y es así como en el 1910 se creará el Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales. En 1917 se constituye en Madrid y Barcelona las primeras escuelas especiales para “anormales”. García Rubio, J. (2017).

Con la instauración de la Ley Moyano, se empieza a practicar un tipo de modelo para el tratamiento de niños con discapacidades llamado “el modelo del déficit”, donde la Educación Especial se entiende como un tratamiento y rehabilitación de las personas que presentan algún déficit, excluyendo a estas personas de los derechos del sistema educativo general. Se partía de la hipótesis de que este tipo de personas constituían un grupo homogéneo, por lo tanto, se les daba una educación igualitaria a todos, pero diferente a la de la escuela ordinaria. La deficiencia se explicaba por causas fundamentalmente orgánicas, y su principal objetivo era diagnosticar lo antes posible al alumnado en las distintas categorías de trastorno para aplicarle esa pedagogía y métodos diferentes. En resumen, sus dos necesidades básicas eran diagnosticar clínicamente a esas personas y ofrecerles una atención educativa especializada, distinta y segregada de la organización educativa ordinaria.

A partir del año 1945 será cuando se empiece a cuestionar este modelo considerando también los factores sociales y culturales del entorno del alumnado. Esta nueva visión concibe a la Educación Especial como una modalidad educativa. Es decir, los alumnos presentarán un currículum propio y distinto al sistema ordinario, formando así un sistema paralelo a este. Siguen clasificando a los alumnos en función de su déficit para su adscripción en modalidades de escolarización, unas veces en centros específicos, y otras veces en unidades cerradas de Educación Especial dentro de los centros ordinarios. Por lo tanto, nos encontramos con un modelo que apuesta esencialmente por la separación. Es más, hay datos que confirman, que se dedicó mucho más esfuerzo a la creación de centros específicos que de aulas específicas en centros ordinarios, por lo que la normativa vigente tardará un poco en aplicarse debido a los factores sociales y económicos.

Todo esto es la concepción que subyace en la Ley General de Educación de 1970. Aunque a primera vista no podamos distinguir un avance entre el modelo del déficit y esta ley, esto supondrá un gran salto una vez aplicadas estas leyes, gracias a las cuales, poco a poco la Educación Especial irá ganando importancia. Y será así cuando en 1975 se constituya el Instituto Nacional de Educación Especial, dependiente del Ministerio de Educación, que se centrará en el funcionamiento y ordenación de esta educación especial. Tres años después de su constitución este Instituto publicará un Plan Nacional de Educación Especial que desarrollará los principios prescritos en la Ley del 70, además de inspirar la posterior legislación que será en la etapa democrática.

Según el ya citado artículo de González García, E. (2009), todo este cambio, y el que vendrá a continuación sobre la concepción de la Educación Especial viene dado por diversos factores que se van a resumir a continuación brevemente, para así poder entender la visión de la educación en cada etapa. Mayor (1991) señala un conjunto de factores que contribuyeron al cambio:

- Los padres de los alumnos con déficit que comenzaron a reivindicar los derechos de sus hijos.
- La progresiva implantación de otros modelos de prestación de servicios a las personas deficientes.

- Expectativas más optimistas debido a los avances experimentados en varios ámbitos, como la biología, la psicología, la medicina, la pedagogía, etc.
- La Declaración de los Derechos Generales y Especiales del deficiente mental, adoptada en octubre de 1966 en la Asamblea de la Liga Internacional de Asociaciones Protectoras de Deficientes Mentales y asumidas por la ONU el 20 de diciembre de 1971.

Otros autores, Marchesi, A y Otros (2002), también definen un conjunto de factores que favorecieron al cambio:

- Se toma una concepción diferente de los trastornos del desarrollo y la deficiencia, no solo considerándolos como factores innatos y orgánicos, sino que se incluyen también a los factores ambientales.
- Se cuestiona la agrupación de los niños con el mismo déficit en la misma modalidad, dándole más importancia a las características individuales del alumnado, ya que el déficit no es una categoría con perfiles clínicos estables.
- La nueva perspectiva da mayor importancia a los procesos de aprendizaje y a las ayudas necesarias para solventar las dificultades que aparecen en este proceso. Por lo que el desarrollo del aprendizaje se empieza a ver de una manera más interactiva como medida para favorecer a este desarrollo.
- Se empiezan a cuestionar las funciones de las escuelas en el momento en el que se vieron obligadas a enfrentarse con la tarea de tener que enseñar a todo tipo de alumnado. Por lo que se empiezan a contemplar los términos de una escuela comprensiva, integradora, y no segregadora.

En definitiva, empezaron a aumentar positivamente los resultados y a darse experiencias más eficaces. Hay que destacar la importancia que tiene la colaboración familiar con el docente, así como la coordinación entre las administraciones.

Después de este largo proceso y de ver cómo ha ido evolucionando el término de Educación Especial, se pasa a uno de los grandes avances en la historia de la educación, que es el acuñamiento del término NEE (Necesidad Educativa Especial).

Por fin, llega uno de los hitos más importantes de la educación especial. En 1978 se promulga la Constitución Española que fue el reflejo del cambio democrático que se produjo en España y se publica el conocido Informe Warnock, informe en el que por primera vez se acuña el término NEE (Necesidad Educativa Especial). El informe Warnock es un documento que fue elaborado por la comisión educativa británica en 1974, el cual fue publicado 4 años más tarde presidido por Mary Warnock. Este informe se elaboró con el fin de estudiar los recursos educativos en los colegios para niños/as con dificultades. Recogido por Hidalgo, N. S. (2017).

El concepto de necesidades educativas especiales (NEE) fue introducido en la ley española de educación de 1990 o Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Este término se acuñó en los años 70, pero fue conocido mundialmente en los años 80 a través del Informe Warnock, elaborado por la Secretaría de Educación del Reino Unido en 1978. El término NEE, surge también como una necesidad de abolir los términos de “malitos”, “discapacitados”, “enfermos”, para dirigirnos a las personas con necesidades diferentes.

Por consiguiente, a partir del mencionado informe, se empieza a considerar que los fines educativos son los mismos para todos los alumnos, que todos tienen necesidades educativas y

que determinados alumnos por diferentes causas tienen necesidades de ayudas especiales para que puedan alcanzar los objetivos propuestos, por lo que empieza a haber una etapa de transición hasta llegar a la LOGSE. Se van introduciendo las adaptaciones curriculares, las cuales pueden ser o bien permanentes o en un determinado periodo de tiempo. Las adaptaciones curriculares están dedicadas al alumnado que presenta alguna dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que este obtenga una educación ordinaria el máximo tiempo posible y pueda alcanzar el máximo de sus posibilidades, según Gil, I. (2019).

González García, E. (2009) considera que por esta razón, y desde este informe, se considera y se debe entender la Educación Especial como el conjunto de recursos personales o materiales de que dispone el sistema educativo para dar respuesta a todo tipo de necesidades que presente este tipo de alumnado, para así hacer eficaz su proceso de aprendizaje. Por lo tanto, la Educación Especial se empieza regir por los principios de “normalización”, individualización e integración educativa, erradicando las posibles limitaciones que se le puedan presentar.

Por consiguiente, ¿qué significa que un alumno tenga necesidades educativas especiales? Para Echeita (1989), y según el artículo escrito por González (2019), un alumno presenta necesidades educativas especiales si tiene dificultades de aprendizaje que precisan el uso de recursos educativos especial para atender a las distintas dificultades del alumno. Otros autores, Marchesi, A, Palacios, J y Coll, J (2005) dicen que un alumno tiene NEE cuando presenta algún problema en el desarrollo de su aprendizaje, y por lo cual necesita de unos recursos y medidas específicas para optimizar este desarrollo.

Como podemos apreciar, el concepto de NEE es un término referido a aquellas personas que presentan alguna dificultad de aprendizaje que no puede ser resuelta con una medida ordinaria, es decir, necesitan de una ayuda extraordinaria, ya sea de carácter material o personal.

Podemos resumir la nueva concepción de la Educación Especial en los siguientes aspectos:

- Se ha pasado de entender la Educación Especial como una modalidad educativa independiente y separada del sistema educativo ordinario a considerarla como una parte integrante del mismo.
- Se ha pasado de una concepción de las diferencias humanas como una patología del sujeto a ser un conjunto de características físicas, intelectuales, emocionales y socioculturales diferentes.
- Ya no se considera solo el déficit del sujeto como criterio único para la toma de decisiones educativas. No se pone tanto énfasis en la discapacidad, sino en la necesidad educativa.
- Se ha pasado del diagnóstico basado en la determinación de categorías o tipos de alumnos, a la evaluación psicopedagógica. Una evaluación psicopedagógica es la valoración que emite un profesional para determinar si el alumno necesita apoyos escolares y cuáles son. Es como una guía de actuación sobre en la que hay que basarse a partir de las características y dificultades del niño y la niña.
- Se ha pasado de la dualidad curricular a la continuidad curricular y didáctica. Se parte de la existencia de un mismo y único currículum escolar que ha de modificarse y ajustarse a las necesidades particulares del alumnado.

Este nuevo avance podemos decir que es uno de los grandes progresos de una educación tradicional a una educación inclusiva. Pero, como muchos otros, no ha estado exento de críticas, ya que se dice que esto quedó escrito en una ley porque no les quedó más remedio que incluir

a este tipo de personas en el sistema educativo ordinario, debido a las dificultades que se presentaban con el tiempo. Por lo que estas objeciones obligan a repensar el concepto de necesidades educativas especiales, no puede ser un término que enmascare los problemas reales, pero hay que reconocer su enorme valor histórico al popularizar una concepción social más normalizadora e integradora.

Pero, de nuevo, habrá otro planteamiento más inclusivo que se llevará a cabo con la aprobación de la siguiente ley educativa, la Ley Orgánica de 3 de octubre de 1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Esta ley establece la educación obligatoria para todo tipo de alumnado hasta los 16 años, incluyendo la educación especial dentro del sistema educativo ordinario, por lo tanto, solo existirá un sistema educativo único, y se romperá el paralelismo entre los centros. Esto nos supone un gran paso para entender la educación especial no como un déficit de la persona sino desde el enfoque de atención a la diversidad de todo el alumnado, tenga o no discapacidad. García Rubio, J. (2017).

Siguiendo con el artículo escrito por García Rubio, J. (2017): posteriormente, en el año 2002 se instaure una nueva ley educativa, aprobándose la Ley de Calidad de la Educación (LOCE), que no se llegó a aplicar. Esta ley quedó derogada con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Educación (LOE), en mayo del 2006, donde se instaurará un nuevo término, conocido como NEAE. Se entiende por alumnado «con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo» (NEAE), aquel que presenta Necesidades Educativas Especiales u otras necesidades educativas por Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), por Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH), por Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE), por Incorporación Tardía al Sistema Educativo (INTARSE) o por Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN), Dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje y que puedan requerir determinados apoyos, en parte o a lo largo de su escolarización. Como puede observarse a continuación ya no se trata únicamente de discapacidades sino también de alumnados que se incorporan tardíamente, que presentan altas capacidades, etc. En conclusión, la LOE representa un salto importante hacia la inclusión. Además, garantiza la autonomía de los centros para poder adaptarlos según las necesidades de su entorno más próximo.

Por último, a finales de 2013 se aprueba la actual Ley de Educación para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la cual introduce pocas novedades significativas en el planteamiento general hacia la inclusión. Aunque esta nueva ley supone un cambio sustancial en el sentido educativo que tenía la LOE, formalmente no se trata de un texto nuevo, pues teniendo como fondo la anterior ley, se van introduciendo nuevas modificaciones. García Rubio, J. (2017).

4.2.DISTINTOS MODELOS DE ACTUACIÓN EDUCATIVOS

En este apartado se repasarán los distintos modelos de actuación educativos que se intentan implementar en el aula para abordar la variedad de dificultades que nos puedan presentar nuestros alumnos y alumnas. Como se ha visto, es muy importante el término “atención a la diversidad”, por ello muchos autores han dado una serie de orientaciones teóricas, convirtiéndose estas en un modelo a seguir, utilizándolas como un plan de actuación según el especialista, en este caso el profesor, le resulte más o menos satisfactorio usar.

Por otra parte, todos los modelos que se van a comentar a continuación siguen estando vigentes en la actualidad, aunque cada uno haya tenido un momento máximo de protagonismo en determinadas circunstancias históricas, y están ordenados desde el más antiguo hasta el más novedoso, según los presenta en su estudio Aguilera Jiménez, A. (2004).

- **Modelo médico-clínico:** Es el más antiguo, principalmente la información venía de los médicos, es el más conocido como el modelo del déficit que se ha visto más arriba. El objetivo de este modelo es clasificar y etiquetar por los síntomas que padece el sujeto. Este modelo es criticado por el conductismo que critica que el modelo solo hace referencia a dificultades por trastornos orgánicos y no por otros motivos.
- **Modelo estadístico-psicométrico:** Es la evolución del modelo médico que considera que las personas poseen un conjunto de rasgos (inteligencia, memoria, percepción...), que se establecen mediante análisis racionales, empíricos o factoriales y con eso determinan su conducta y pueden predecirla. Estos atributos son estables e innatos, dependen de la dotación biológica y pueden ser alterados por problemas orgánicos como lesiones o disfunciones cerebrales. El supuesto básico del modelo es la necesidad de cuantificar las características mentales de los sujetos y estudiar su distribución en la población. Se trata de diagnosticar según sus rasgos o atributos psicológicos y predecir su rendimiento.
- **Modelo dinámico-psicoanalítico:** En este modelo las experiencias infantiles desempeñan un papel esencial en la formación de las tendencias inconscientes de los adultos. Centrados en la terminología empleada, se encuentran expresiones como: Yo, Ello, Superyo, mecanismos de defensa, fijación, regresión, estadios (oral, anal, fálico, de latencia, genital), consciente, subconsciente, complejo de Edipo, complejo de castración. En cuanto a las causas de los trastornos, comparte con el modelo médico el afán por buscar las causas estables y remotas, pero se diferencia porque no las sitúa en el ámbito biológico sino en una entidad psíquica llamada inconsciente. El «Yo» actúa como negociador entre el «principio del placer» y el «principio de realidad», utilizando para ello «mecanismos de defensa» (fijación y/o regresión a una etapa que no es la que corresponde a la edad). Cuando la tensión es tal que dichos mecanismos son insuficientes, aparece la conducta patológica, que es, al mismo tiempo, la manifestación del conflicto intrapsíquico y solución alternativa al mismo tiempo. En este enfoque, el objetivo de la evaluación es descubrir los procesos y relaciones psíquicas, y para ello hace uso de asociaciones de ideas espontáneas o provocadas, anamnesis, interpretación de los sueños, observación de hechos cotidianos, etc. De esta manera, la intervención tiene como fin que el sujeto comprenda y visualice sus tendencias, defensas, conflictos fundamentales, conscientes e inconscientes, para fortalecer al propio Yo.
- **Modelo humanista-holístico:** Las dificultades que se le presentan al alumnado en su proceso de aprendizaje, se conciben no como enfermedades sino como fallos en el funcionamiento dinámico del escolar, sobre todo en la conceptualización abstracta y en la falta de flexibilidad para ver alternativas en la solución de problemas. No recae en las deficiencias del sujeto sino del ambiente escolar. Otra aportación de este modelo es su crítica a los procesos de aprendizajes habituales que se dan en el aula, ya que no favorecen a un aprendizaje significativo del alumnado.
- **Modelo conductual-modificación de conducta:** Basado en el estímulo-respuesta (condicionamiento clásico y condicionamiento operante) y de aprendizaje observacional. El Aprendizaje no está en el individuo (ni en su organismo ni en sus rasgos psicológicos), sino en una historia de estimulación inadecuada, puesto que la conducta incorrecta se aprende por los mismos mecanismos que la conducta adecuada. Su objeto de estudio en el área de las Dificultades del Aprendizaje son las conductas escolares observables (lectura, escritura, resolución de problemas, conducta perturbadora en el aula...), sin inferir ni daños orgánicos supuestos ni procesos psicológicos subyacentes.

- **Modelo gestaltista:** Según este modelo, las personas elaboran imágenes globales, modelos mentales que son utilizados para la comprensión, ensamblando las partes de un todo y conformando unidades significativas. Se aprende el conjunto como una globalidad, de modo que las Dificultades del Aprendizaje aparecen cuando falla la construcción de esas imágenes globales. Desde este modelo, la intervención psicopedagógica se centra en el desarrollo de los procesos de visualización y verbalización para obtener imágenes globales correctas.
- **Modelo cognitivo:** Basado en procesos internos cuyo conocimiento es imprescindible para comprender el comportamiento humano. Estos procesos complejos e interrelacionados son los que van a permitir: a) comprender, recordar y dar sentido a la experiencia; b) identificar, interpretar, organizar y aplicar información a los requerimientos del entorno; c) solucionar problemas y lograr metas; d) integrar y relacionar información nueva con el conocimiento existente; e) identificar y movilizar las estrategias mentales que coordinan los procesos cognoscitivos (incluidos los creativos y constructivos). El sistema representacional se relaciona con los procesos de atender a la información, percibirla, organizarla, recordarla, codificarla... (procesos cognitivos). El sistema ejecutivo se relaciona con los procesos que gobiernan el sistema representativo: planificación, supervisión, revisión de los procesos cognitivos (procesos metacognitivos de autorregulación). Según estos modelos, el objetivo de la evaluación no se centra tanto en los productos de la inteligencia como en descubrir los procesos que tienen lugar durante el aprendizaje y la resolución de problemas.
- **Modelo ambientalista:** El modelo enfatiza que las causas de las dificultades del aprendizaje que un niño o niña puede tener no radican en el niño sino en el contexto en el que se desarrollan dichos procesos y en el profesor, debido a una intervención educativa incorrecta, una metodología inadecuada, o por unas variables ecológicas adversas (temperatura, ruidos, luminosidad...).
- **Modelo curricular:** Tiene sus fundamentos en la filosofía de la normalización, individualización e integración. Este modelo se apoya en el referente Informe Warnock, explicado anteriormente. Se considera que sus causas son de naturaleza interactiva, es decir, que aparecen como consecuencia del desencuentro entre las necesidades educativas del escolar y la respuesta educativa que se les da a tales necesidades, la cual corresponde al profesor. Por lo tanto, recalca una gran importancia en la formación inicial y permanente del profesorado, debiendo de ser capaces de adaptar el currículo a la diversidad del alumnado de modo que pueda responder satisfactoriamente a sus necesidades.
- **Modelo integrador:** Integrador en dos sentidos. Primero, tiene una perspectiva amplia y flexible sin adherirse a ningún modelo en particular, ya que todos pueden tener aportaciones útiles. Segundo, une la evaluación con la intervención, de modo que al evaluar se intervenga y que al intervenir se evalúe. La evaluación es considerada como un proceso continuo, formativo y dinámico. Otra característica a resaltar de este modelo es su asequibilidad, es decir, que la respuesta educativa está orientada a los recursos típicos de un centro escolar normal. Una nueva característica sería la colaboración de todos para mejorar la calidad educativa, dando un papel importante a toda la comunidad que participa en las escuelas (profesor, especialista, padres, alumnos). También tiene un carácter sistemático, en el sentido de que se debe actuar lo más pronto posible, y actuar con conocimiento de causa, no por intuiciones, sino siguiendo una planificación, paso a paso. Además, el modelo de intervención integrador es ideográfico ya que excluye la

intervención estereotipada si no que se adapta a las características individuales del alumnado. Y por último, es un modelo interaccionista, ya que las causas se buscan en la interacción de muchas variables.

4.3. INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE.

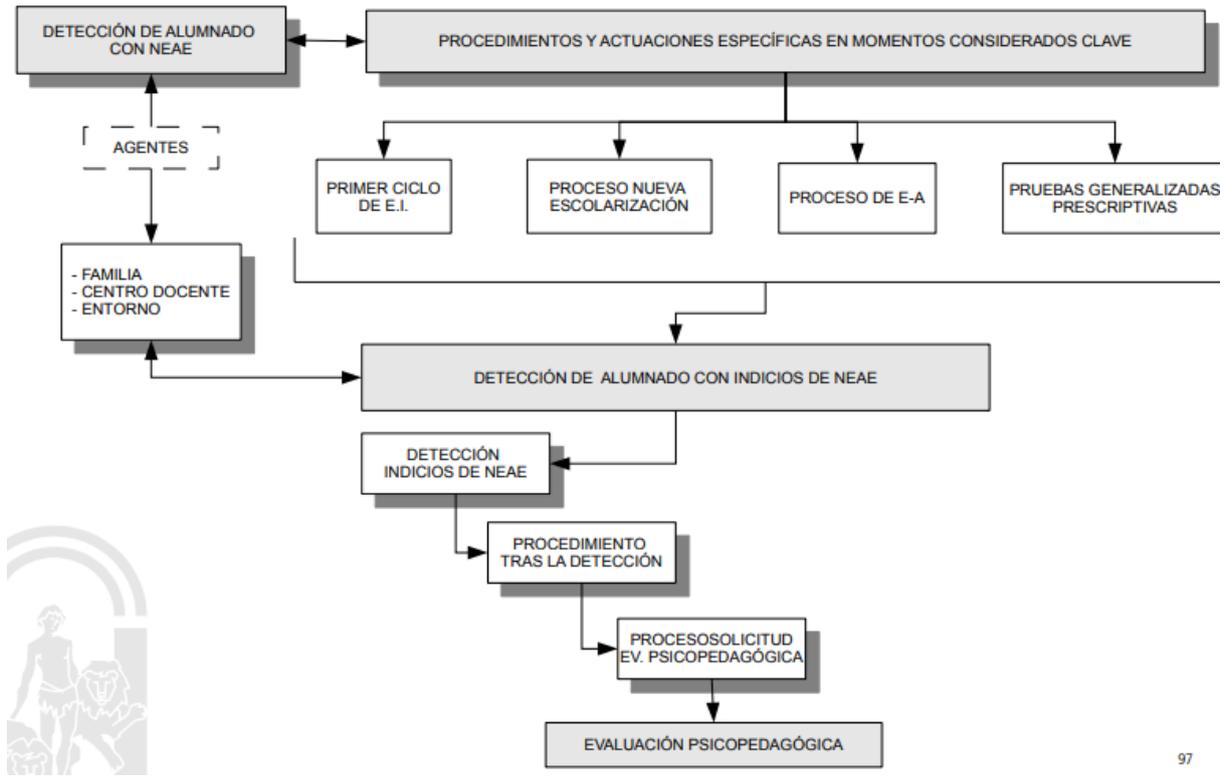
Después de revisar la evolución y repercusión que ha tenido el término “diversidad” así como los distintos modelos de actuación que se han podido aplicar, conviene ver a la situación actual en España y analizar las instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Este protocolo se hizo para garantizar la equidad y búsqueda de una igualdad de oportunidades, para asegurar el éxito de todo el alumnado. En este protocolo hay, en su primera parte, unas pautas para la identificación y detección del alumnado con necesidades educativas que este pueda presentar a lo largo de su escolarización, para que los centros docentes puedan garantizar una exitosa identificación y poder ofrecerle la respuesta educativa más acertada. Posteriormente, está la explicación de cómo realizar una evaluación psicopedagógica, así como los mecanismos y procedimientos para llevarla a cabo, y, a partir de ahí, según los resultados, decidir el dictamen de escolarización del alumnado. Según anuncia este protocolo, el dictamen de escolarización, de acuerdo con lo establecido en el preámbulo de la Orden de 19 de septiembre de 2002, es un informe fundamentado en la evaluación psicopedagógica en el que se determinan las necesidades educativas especiales, la propuesta de modalidad de escolarización, la propuesta de las ayudas, los apoyos y las adaptaciones para cubrir las necesidades del alumnado. Esta misma orden determina en su artículo 7, que la finalidad del dictamen de escolarización es determinar la modalidad de escolarización que se considera adecuada para atender las NEE del alumno o alumna”.

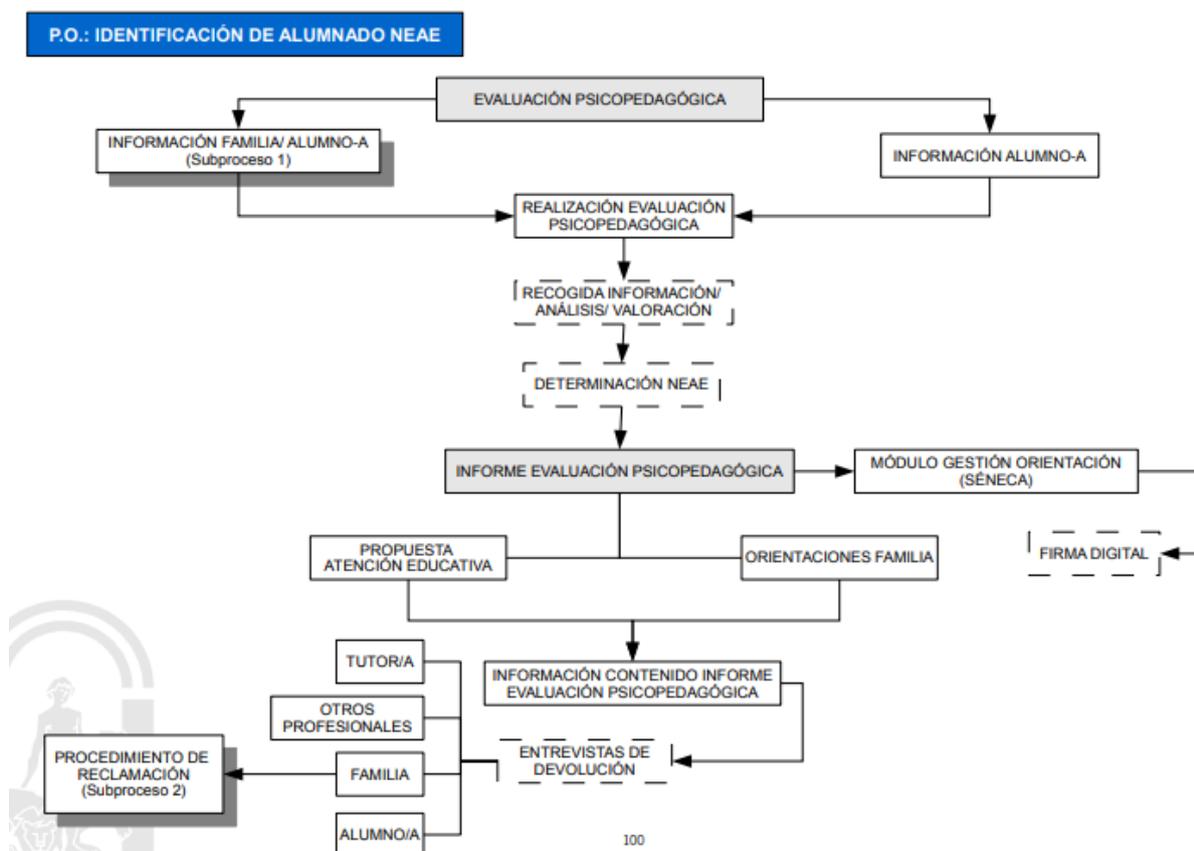
Una vez recogidos todos estos datos, se aplica la respuesta educativa más acertada según lo establecido en el protocolo, pudiendo ofrecer dos tipos de respuestas educativas: atención educativa ordinaria o atención educativa. Antes de comenzar a explicar en qué consiste cada tipo de atención educativa, vamos a concretar qué significa dar una respuesta educativa a un tipo de alumnado. Como bien anuncia este protocolo, la respuesta educativa para atender a la diversidad determina todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta la diversidad y necesidades del alumnado, requiriendo de unas medidas y recursos que les haga posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, fomentando el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y asegurando así el derecho a la educación. La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de ambos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, diferenciándose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

Aquí se muestra un breve esquema de cómo se realiza la detección e identificación del alumnado:

P.O.: DETECCIÓN



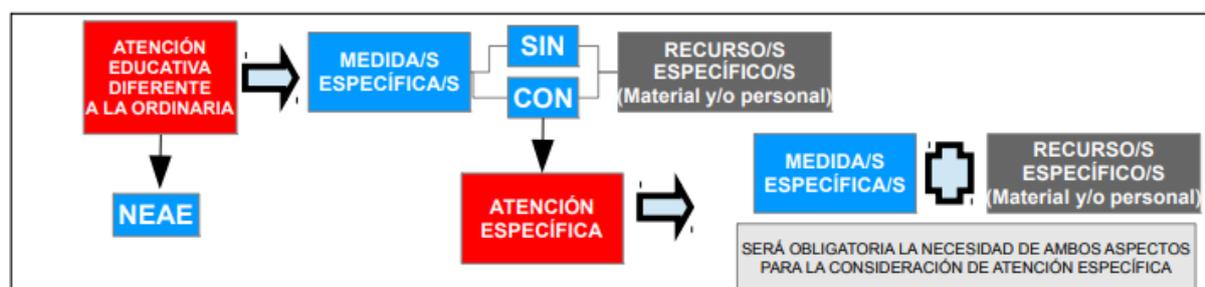
FUENTE: Consejería de Educación (2017)



FUENTE: Consejería de Educación (2017)

La atención educativa ordinaria es cuando al alumnado se le aplican ciertas medidas generales a través de recursos personales y materiales generales. La atención educativa ordinaria va destinada a todo tipo de alumnado: los recursos y medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que buscan el éxito escolar de todo el alumnado. La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará a través de medidas de carácter general, teniendo en cuenta una flexibilidad organizativa y una atención inclusiva.

Por otro lado, la atención educativa diferente a la ordinaria es la aplicación de medidas específicas, que pueden o no implicar recursos específicos, destinadas al alumnado que presenta alguna NEAE. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y adaptaciones en los elementos organizativos y curriculares que se han tenido que realizar sobre el alumnado con NEAE, para que este pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades. Véase un esquema más detallado a continuación:



FUENTE: Consejería de Educación (2017)

En conclusión, según este protocolo, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) es el alumnado que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales o precisas de acciones de carácter compensatorio.

Ahora bien, todo este recorrido que va desde la evolución del término “diversidad”, pasando por distintos modelos de actuación hasta llegar al modelo propuesto por la ley vigente y al que se atiende hoy en día para dar respuesta a las distintas necesidades de los alumnos, nos ha servido para abrir una diversidad de interrogaciones. ¿Se ha dejado en algún momento de etiquetar o diagnosticar al alumnado? ¿Este modelo sigue llevando a actuar dependiendo de las características sintomáticas que tenga el alumnado? ¿Se sigue haciendo diferenciación en alumnos con NEAE o sin NEAE? Por lo tanto, ¿atiende el modelo actual a las necesidades del alumnado? ¿o solo presume de ser un modelo inclusivo, integrador, moderno, cuando realmente no lo es?

Después de analizar el protocolo de actuación vigente, se ha visto que su modelo conduce primero a una identificación y luego a la propuesta. Por lo tanto, se sigue etiquetando a los alumnos, además de seguir existiendo el sistema paralelo o separado del que se habla con anterioridad, ya que se hacen diferencias entre medidas ordinarias y extraordinarias dependiendo de si el niño presenta una “deficiencia” o no. Todo esto por lo que se ha luchado durante tanto tiempo sigue basándose en enfoques tradicionales, como identificación y evaluación de las necesidades individuales, planes educativos individuales y apoyo especializado para aquellos alumnos que lo demanden, alejándolos una vez más de las clases ordinarias. Por lo tanto, ¿debe la educación especial ser especial? El problema aquí recae en la distinción entre la enseñanza especializada como un aspecto de la educación especial y la forma en que se proporciona dicha enseñanza.

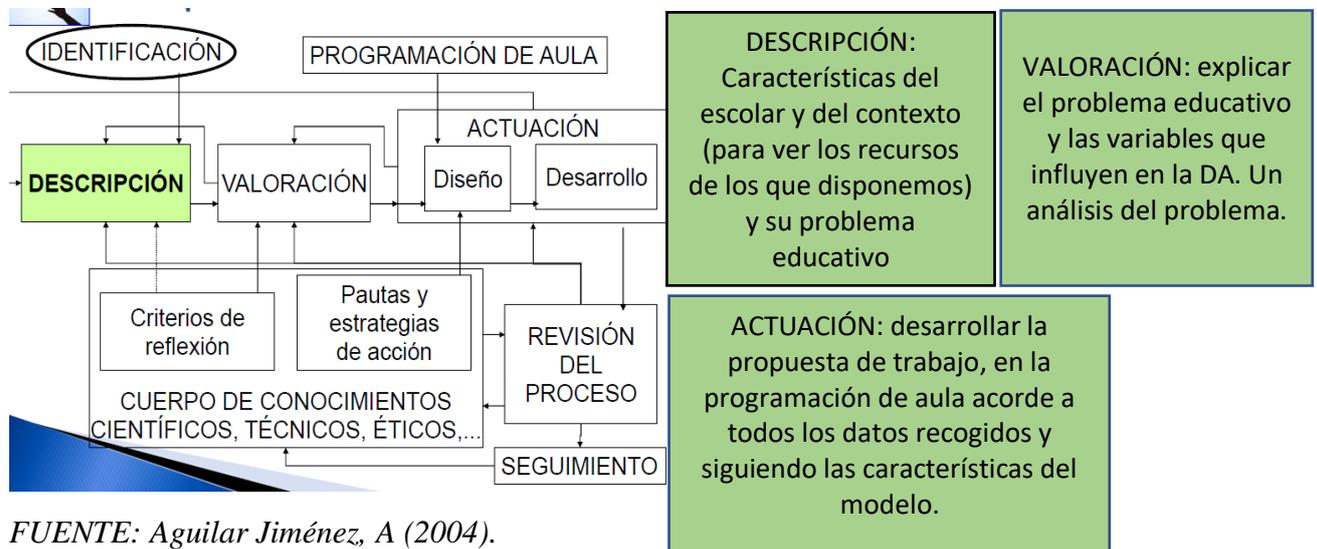
La evolución presentada sobre los términos “atención a la diversidad” y “educación especial” ha sido realizada a propósito para cuestionar qué sigue fallando en la educación y si realmente hay un gran avance. Gracias al profesor de Intervención Educativa Antonio Aguilera, de la Facultad de Sevilla, se puede comprobar este choque de ideas. Dicho profesor anuncia un nuevo modelo, el cual dejaría de lado completamente la exclusión y los alumnos podrían alcanzar el éxito educativo. Este modelo de (Aguilera Jiménez, 2004) se expone a continuación.

4.4.LA ALTERNATIVA: UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN ANTE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.

Antes de explicar las características y principios de este modelo de propuesta alternativa, conviene dejar claro unos pequeños matices que hacen a este modelo muy distinto a la propuesta actual.

En primer lugar, como hemos visto, hay una definición para el concepto de NEAE, donde se diferencia de las NEE, y, a su vez, de las DA o “Dificultad de Aprendizaje”, aludiendo a que son conceptos distintos y con una clasificación distinta. ¿Pero qué es realmente una DA? Según esta alternativa, una Dificultad de Aprendizaje es una tarea que el niño o la niña tiene que hacer bien y la hace mal, por lo tanto, todos estos términos significarían lo mismo. Y además, se centra en qué hace mal el niño y no en su diagnóstico, pero lo que importa es corregir o mejorar lo que el niño no sabe hacer, por lo tanto, ¿de qué sirve una clasificación y distinción entre conceptos, cuando solo importa el problema de aprendizaje que tiene el alumno/a? Los maestros

de educación primaria tienen la tarea de curar las necesidades educativas pero no las necesidades médicas. Por lo tanto, no se deben centrar tanto en esa identificación y diagnóstico clínico e intentar “curar” ese problema, ya que para ellos ese no sería un problema, sino una característica más que tendría el alumno. A continuación, se muestra un esquema de cómo sería el proceso, según este “protocolo” (propuesta):



FUENTE: Aguilar Jiménez, A (2004).

FUENTE: Elaboración propia

Una vez aclarado esto, se pueden exponer las características del modelo alternativo de actuación ante las necesidades educativas:

- Es un modelo integrador, que no solo pretende la integración del alumnado en el aula ordinaria sino que sea un alumno que pueda realizar con normalidad su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciéndole una igualdad de oportunidades para cubrir sus necesidades. Es decir, no nos basamos en el principio de la igualdad, sino de la equidad.
- Ante todo, es un modelo interaccionista. Esta característica es la más destacada de nuestra propuesta, ya que, como bien se puede observar, el ser humano vive en una realidad cambiante, y está en una interacción constante con ella. Por lo que se debe contemplar todo tipo de interacción que tiene el alumnado basando la propuesta en el Aprendizaje Dialógico, el cual se explicará un poco más tarde y más extensamente.
- Es un modelo individualizado. Cada alumno es diferente, por lo tanto, tiene necesidades distintas, las cuales no tienen por qué ser unas más importantes que otras. Hay que contemplar las necesidades individuales del alumnado, nunca homogenizarlo.
- Debe de ser un modelo asequible, es decir, modelo que se pueda poner en práctica en cualquier ámbito.
- Es un modelo sistemático, es decir, debe de seguir una serie de pasos y requisitos, para poder alcanzar su éxito. Además, debe de haber una coordinación entre todos los procesos.
- Este modelo presenta una teoría multicausal, es decir, la causa del problema del aprendizaje del alumnado puede ser derivada de muchos aspectos, no solo

biológicos. Además, se centra en las causas secundarias, que son aquellas causas que se pueden modificar, ya que una causa primaria (como puede ser un problema en el parto del niño) no la podemos modificar.

Todos estos principios se pueden poner en práctica en el Aprendizaje Dialógico, que será la base principal en nuestra propuesta pedagógica. Cuando se habla de aprendizaje dialógico se hace referencia a la forma de aprender mediante la interacción entre las personas.

Antes de comenzar a explicar el modelo comunicativo o aprendizaje dialógico, conviene mostrar una tabla representativa comparando el protocolo de un modelo con el de otro:



FUENTE: Elaboración propia.

Como se ve, el aprendizaje dialógico puede ser una gran medida para nuestra sociedad actual, la cual requiere de actividades y propuestas relacionadas con la interacción. Pero no solo una propuesta relacionada con la interacción, sino que, a la vez que se interactúa, se aprende mediante ese intercambio de información y se forma para las demandas que se puedan presentar en el futuro; formar alumnos competentes el día de mañana, los cuales puedan poner en práctica lo aprendido en la escuela. Las personas se encuentran cada vez más con la necesidad de comunicar e interactuar con otras personas, para poder llegar a acuerdos, tomar decisiones, para liberar sus pensamientos. En el caso de las ciencias del aprendizaje no es diferente, además, en las últimas décadas muchas comunidades se han inclinado por esta forma de aprendizaje; tras realizar diversos estudios se ha demostrado la eficacia del aprendizaje en un contexto de interacciones sociales. Para que sea posible un aprendizaje dialógico se requiere que se den siete principios:

1. Diálogo igualitario: se trata de mantener un dialogo igualitario dentro de la comunidad educativa, evaluando cada opinión en función de la validez de sus argumentos y no a través del poder jerárquico que se establezca. Es decir, la voz de las personas profesionales es igual de válida que la del resto de comunidad educativa, como por ejemplo padres y alumnos.
2. Inteligencia cultural: hoy en día la inteligencia a la que más valor se le da en la escuela es a la inteligencia académica, evaluando a una persona según esta inteligencia. Pero está demostrado que existen múltiples capacidades humanas, por lo que no se puede evaluar a una persona según su inteligencia académica. La inteligencia cultural está

formada por la inteligencia académica, la inteligencia práctica y la inteligencia comunicativa, haciendo más hincapié en esta última, ya que se la considera la más importante a la hora de resolver algún problema actual. Además es la vía que se utiliza para resolver los problemas cotidianos, por lo cual, en este aprendizaje, se pone mucho énfasis en mejorar y desarrollar las habilidades comunicativas.

3. Transformación: el desarrollo cognitivo siempre está vinculado al contexto socio-cultural e histórico, y para favorecer este desarrollo cognitivo hay que intervenir en el contexto y transformarlo, según Vygotski (1996). Hasta ahora, en vez de transformar, lo que se ha hecho ha sido adaptar, lo cual crea desigualdades, ya que se adapta según el medio, no lo transforma aportándole lo necesario. Esto da lugar a desigualdad de oportunidad, y por tanto a la exclusión y al fracaso escolar. Mientras que la transformación está vinculada con la diversidad.
4. Dimensión instrumental: el aprendizaje dialógico también le da importancia a la dimensión instrumental, al conocimiento; no contrapone la dimensión instrumental a la dialógica, ni tampoco la obvia. Es decir, el aprendizaje dialógico incluye el aprendizaje instrumental de todos los conocimientos imprescindibles para vivir en la actual sociedad sin por eso oponerse al diálogo y a una educación democrática.
5. Creación de sentido: significa posibilitar un tipo de aprendizaje que parta de realidades sociales, de la interacción diaria y de las demandas y necesidades de las propias personas, para así tener un sentido del por qué se aprende esto o por qué se estudia lo otro. Es decir, saber darle utilidad a lo que se realiza en las aulas y que mediante su aprendizaje los alumnos sepan resolver sus propios problemas.
6. Solidaridad: si se quieren llevar a cabo prácticas educativas igualitarias entre los alumnos hay que tener como base el principio de solidaridad, es decir, buscar el éxito educativo para todo tipo de alumnado.
7. Igualdad de diferencias: el mero hecho de reconocer que en una escuela existe diversidad y aceptarla no garantiza que cambie la situación, ni igualar los recursos y propuestas de aprendizaje a todo el alumnado, ya que todos los alumnos no necesitan lo mismo, ni son las mismas personas, por lo que poner en práctica un buen recurso en el aula no garantiza la igualdad de oportunidades, ya que a lo mejor ese recurso no cubre las necesidades de todo el alumnado. La diferencia siempre se vincula a la deficiencia y, por lo tanto, siempre se le ofrece un currículum de menor aprendizaje. Pero no, la igualdad de diferencias implica superar las creencias de que la diversidad es un obstáculo para aprender. Hay que valorar la diversidad de personas como un elemento de riqueza, viendo la diferencia como algo que favorece a todos, pero siempre junto con el valor de la igualdad.

Sabemos que hoy en día muchas personas padecen de estrés, ansiedad, depresión. Incluso estas enfermedades, cada vez van más en aumento en los jóvenes, y una de las causas es la incompetencia que tienen ellos mismos de resolver los problemas que les presenta la sociedad día a día. Además, la mayoría de los niños que presentan alguna patología como TDAH, Síndrome de Down, son niños que debido a este problema pueden padecer inquietud, frustración debido a que no se les aplique una buena respuesta educativa y sea integrado con sus compañeros. No hay que centrarse en que tiene TDAH, sino en qué problema presenta a la hora de realizar actividades. ¿De qué manera se puede ayudar a los alumnos a que no les ocurran estos problemas? ¿Existe un recurso o una disciplina que pueda ayudar con este tipo de problemas, y que además esté basado en los principios de tal propuesta de actuación frente a

las necesidades del alumnado? Existe una gran variedad de recursos, y llama la atención uno en especial, así que la respuesta sería sí, ¡Bienvenidos al mundo de la biblioterapia!

La biblioterapia es una terapia basada en la lectura dirigida que requiere la acción de un biblioterapeuta, el cual funciona de intermediario entre el lector y la lectura. Caldin (2001) define la biblioterapia como la lectura dirigida y discusión en grupo que favorece la interacción entre las personas, llevándolas a expresar sus sentimientos, miedos, angustias y ansiedades. De esta manera, el hombre ya no está aislado para resolver sus problemas, sino que intercambia con sus semejantes experiencias y valores. La biblioterapia hace que las persona enfrenten momentos de crisis o de dificultad, como por ejemplo la exclusión, la integración social, la separación de la familia, la comunicación, etc.

La propuesta pedagógica que se realizará en este TFG irá encabezada por la biblioterapia y para ello hay que informarse de los fundamentos teóricos necesarios, que se expondrán a continuación. Conviene hacer hincapié, además, en que todo el recorrido que se ha realizado en este trabajo era fundamental para entender la eficacia y la importancia de la biblioterapia como recurso. Un recurso que engloba además todas las características que demanda nuestra sociedad.

4.5. LA BIBLIOTERAPIA.

4.5.1. ORIGEN DE LA BIBLIOTERAPIA.

Como explica Gómez Mújica, K. L. (s. f.) en su artículo, la biblioterapia tiene su origen en la Antigüedad, ya que en países como Egipto ya existían las bibliotecas, a las cuales se le denominaban “Casas de la Vida”, concibiendo estas como centros de conocimiento y espiritualidad. En Roma, también se relacionaba la lectura de libros con el tratamiento médico, viendo que al realizar discusiones entre diversos miembros sobre cualquier obra, esto servía como recurso terapéutico. Incluso, los griegos denominaban a la lectura como “medicina del alma”.

Nuestros antepasados sabemos que utilizaban mucho los libros relacionados con la religión, pero el objetivo de dichas lecturas no solamente tenía fines religiosos sino también terapéuticos, ya que las lecturas a las que recurrían podían ser tanto libros relacionados con la vida de santos, como epopeyas, tragedias y otras historias profanas. La biblioterapia fue reconocida por primera vez como un aspecto de la bibliotecología en 1904, bajo la administración de un calificado bibliotecólogo en el MC Lean Hospitales, en Massachussets según el artículo escrito por Gómez Mújica, K.L. (s .f). La bibliotecología, también llamada biblioteconomía, es una ciencia que estudia la estructura, organización y gestión de los libros y la biblioteca, así como las distintas características y propiedades de esta.

Debido a la dedicación de algunos religiosos se instauró el resurgimiento del uso terapéutico de la lectura en hospitales psiquiátrico en el siglo XIX. Será en los años 30, cuando la biblioterapia surja como campo de investigación destacándose las biblioterapeutas Isabel Du Boir y Emma T. Foreman, sobre todo esta última, que insistió en que la biblioterapia fuera vista como ciencia, y no como arte. De hecho, hubo muchas investigaciones acerca de la biblioterapia, como por ejemplo el trabajo de Ilse Bry “Aspectos médicos de la literatura: un esbozo bibliográfico” que se publicó en 1942, y abarcaba cuatro aspectos: la aplicación médica de la literatura, la medicina en la literatura, el análisis médico de la literatura y estudios de las respuestas a la literatura (Orsini, 1982).

Posteriormente, en 1949, surge el primer doctorado en biblioterapia encabezado por Caroline Shrodes defendiendo su tesis doctoral titulada “La biblioterapia: es un estudio teórico y clínico-experimental”. Posterior a ella, nos encontramos a la segunda persona que será doctorada en esta disciplina, Esther A. Hartman con la tesis “La literatura imaginativa como una técnica proyectiva: un estudio de la biblioterapia”. En 1975, Mary Jane Ryan escribe un artículo de revista defendiendo que la biblioterapia no es una ciencia sino un arte. Más tarde, en la década de los 50, vendrá Richard Darling escribiendo otro artículo con la idea de que la biblioterapia también se puede utilizar con fines preventivos. En la actualidad, la biblioterapia es un campo científico que abarca la actuación de profesionales como médicos, psicólogos, educadores, bibliotecarios, asistentes sociales, psiquiatras y terapeutas de diversas corrientes (Ferreira, 2003).

4.5.2 DEFINICIÓN DE LA BIBLIOTERAPIA.

Como explica Gómez Mújica, K. L. (s. f.) en su artículo, la biblioterapia es un campo muy amplio y el cual ha tenido muchas investigaciones, por lo cual, hay una gran diversidad de definiciones de la biblioterapia. El Glosario de la ALA (1988) define la biblioterapia como el uso de libros y otros recursos en un programa de lectura dirigida prescrito como terapia auxiliar en el tratamiento de desórdenes mentales y emocionales y los desajustes sociales.

Shrodes (citado por Machado, 1967) se centra más en el contacto lector-libro, definiendo la biblioterapia como la interacción dinámica entre la personalidad del lector y la literatura, utilizando esta interacción para evaluar su personalidad, adaptarse y evolucionar. En esta definición se puede ver una de las principales características del modelo citado anteriormente, en el cual se evalúa mediante la intervención, y se interviene mediante la evaluación.

Tras leer varios autores y darle distintos significados al uso de la biblioterapia, hay que centrarse en la biblioterapia como proceso terapéutico que utiliza textos o lecturas elegidas por el biblioterapeuta, que sirven de apoyo en el tratamiento de personas que tienen algún problema en su vida, con el propósito de provocar la catarsis y la solución de ese problema. La catarsis se entiende según la Real Academia Española (2009) como una purificación, liberación o transformación interior suscitada por una experiencia vital profunda. También, se puede concebir como una técnica, debido a que cuenta con un conjunto de procedimientos y recursos de los que se vale para aplicar la terapia, o como una herramienta, ya que constituye un conjunto de instrumentos enfocados a lograr la estabilidad emocional.

La biblioterapia, puede también tener una función socializadora, otra característica más que es importante dentro de la propuesta educativa en la que se sustenta este proyecto. Se trata de un proceso socializador ya que existe la interacción entre el participante y el terapeuta, además también puede existir interacción con los miembros de una colectividad que están siguiendo esa misma terapia. Por lo que, de esta manera, aprenden modelos culturales de su sociedad y normas, las cuales pueden interiorizarse en sus propias reglas personales de vida.

En resumen, la biblioterapia puede ser definida como un método terapéutico interdisciplinario que se vale de la psicología para entender la conducta y los procesos mentales de sus participantes, de la psiquiatría para evaluar y rehabilitar trastornos y aflicciones y de la bibliotecología para la evaluación y elección del material bibliográfico para su posterior aplicación a través de la lectura dirigida con los participantes. Por lo tanto, es importante destacar, que el biblioterapeuta es el que imparte la acción de la biblioterapia, con la ayuda del bibliotecólogo para la selección del material, aunque ambos pueden ser la misma persona.

Siguiendo estas definiciones anteriores, se pueden encontrar tres ámbitos de actuación profesional de la biblioterapia en relación con aspectos básicos de su actuación, según Soliván Rolon, N. M. (2008):

- **INSTITUCIONAL:** es de un uso más informal, en la que bibliotecarios, educadores, recomiendan libros a ciertas personas para su disfrute o para ver situaciones concretas y discutirlos en grupo.
- **CLÍNICA:** destinada a personas con problemas de comportamiento social, emocional, moral, etc. Su aplicación suele darse en hospitales, clínicas y organizaciones de salud mental, aunque el propósito de este trabajo es que también sea practicado en las escuelas. Se centra en los problemas existentes.
- **DESARROLLO:** pretende ayudar a los niños en la comprensión de los problemas que pueden surgir en su día a día, para que puedan resolverlos antes de que les ocurra. Es decir, que estén preparados para que identifiquen un problema y puedan realizar una estrategia preventiva de resolución efectiva. También se define como el apoyo literario y personalizado que posibilita un desarrollo normal y progresivo de la persona que busca ayuda. Por lo tanto, puede ser tanto de carácter preventivo como correctivo.

Tipos	Institucional	Clínica	Desarrollo
Aspectos			
FORMATO	Individual o grupo generalmente pasivo	Grupo activo voluntario o involuntario	-Grupo activo -Grupo voluntario
CLIENTE	Paciente médico o psiquiátrico, prisionero o cliente en práctica privada	Personas con problema emocional o de comportamiento	Persona normal generalmente en situación de crisis
CONTRATISTA	Sociedad	Sociedad o individuo	Individual
TERAPEUTA	Equipo médico o bibliotecario	Médico, instructor de salud mental o bibliotecario generalmente en consulta	Bibliotecario , profesor u otro
MATERIAL USADO	Tradicionalmente didáctico	Literatura generalmente imaginativa	Literatura imaginativa y/o didáctica
TÉCNICA	Discusión de material	Discusión de material con énfasis en las visiones y reacciones del cliente	Discusión de material con énfasis en las visiones y reacciones del cliente
LUGAR	Práctica de institución pública o privada	Práctica de institución privada o comunidades	Comunidades
META	Generalmente informativo con alguna visión interna	Visión interna y/o cambio de comportamiento	Comportamiento normal y autorealizado

FUENTE: Gómez Mújica, K. L. (s. f.).

4.5.3 PROPÓSITOS DE LA BIBLIOTERAPIA.

Los propósitos que tiene la biblioterapia son tan múltiples como las definiciones que existen de ella, por lo que existen muchas referencias bibliográficas sobre las razones por las que se practica la biblioterapia. Por lo menos hay siete diferentes propósitos que coinciden en la mayoría de ellas, y que se enumeran a continuación como indica Gómez Mújica, K. L. (s. f.) en su artículo:

- El propósito general de la biblioterapia es mejorar el cambio de la perspectiva personal y el autoentendimiento entre las personas que leen. Es decir, la biblioterapia nos da la oportunidad de entenderse a uno mismo, entender al ser humano y su comportamiento e intereses.
- El segundo propósito está relacionado con el mejoramiento de la propia visión personal, buscando desencadenar la catarsis emocional.
- Como tercer propósito, se dice que la literatura y las películas ayudan a todo tipo de personas a resolver problemas de su vida cotidiana. La literatura pueda ayudar a resolver problemas cuando al lector, a través de su imaginación, se le da la posibilidad de intentar varias soluciones a los problemas que se presentan en la historia que lee, sin sufrir las consecuencias en su vida real.
- La biblioterapia fomenta que se produzca el cambio en las personas, específicamente en como interactúan entre ellas o cómo se comportan con otras personas.
- El cuarto propósito está ligado al quinto y es fomentar relaciones satisfactorias y efectivas con las demás personas.
- El sexto propósito es que la biblioterapia puede actuar como fuente de información para las personas que están enfrentadas a problemas específicos que las apartan de su entorno como, por ejemplo, consumo de drogas, adopción, la muerte de un familiar.
- La última razón, y no por ello la menos importante aunque muchas veces se pasa por alto, es el sentido recreativo que tiene la literatura: las personas también leen por disfrute, utilizando esto como recurso para su bienestar.

4.5.4 PASOS QUE COMPRENEN LA BIBLIOTERAPIA CLÍNICA Y DE DESARROLLO.

En este apartado se expondrán los cuatros pasos a seguir para llevar a cabo una biblioterapia de desarrollo o clínica, que son los dos tipos de biblioterapia en los que nos centramos más, diferenciando y explicando ambos tipos, siguiendo el artículo escrito por Gómez Mújica, K. L. (s. f.).

1. Las actividades de preparación es un paso llevado a cabo en la biblioterapia clínica y no en la biblioterapia de desarrollo. En el caso de que una persona tenga necesidades importantes tanto psicológicas como mentales es necesario que el biblioterapeuta clínico, inicialmente, sintonice con ella y su entorno familiar para identificar, entender y evaluar el trasfondo de su situación, y así la biblioterapia clínica sea efectiva.

2. Tiene especial relevancia hacer una buena selección del material que se va a usar para despertar interés en las personas que acuden a biblioterapia, de lo contrario será un fracaso. De ahí, la necesidad de procurar libros que narren problemas y experiencias con las que puedan identificarse.
3. La presentación del material, si estos fuesen libros, pueden ser leídos en silencio o bien en voz alta. En este último caso la lectura genera preguntas y discusiones por lo cual puede ser interrumpida con la posibilidad de complementarla con alguna película o ilustraciones. Este paso es muy importante, pues es aquí donde se da el insight, la catarsis y la identificación de las necesidades.
4. La construcción del entendimiento se desarrolla tanto si en la presentación del material hubo discusiones o no. Mediante las actividades de comprensión, el lector, puede reflexionar sobre el libro hasta el punto de poder empatizar con los personajes del mismo, identificar los problemas y motivaciones descritas, compararlos con los suyos propios y las posibilidades de poderlas aplicar a su vida.

Cianciolo (1965 citado por Doll y Doll 1997), propone las siguientes actividades:

- Repetir la historia haciendo más hincapié en los incidentes, emociones, relaciones, valores y comportamientos.
- Identificar eventos similares en la vida del lector.
- Explorar las consecuencias de los mismos.
- Generalizar las consecuencias de ciertos comportamientos.
- Evaluar las utilidades de diferentes alternativas.

Como actividades finales en la biblioterapia clínica están el seguimiento y la evaluación, para asegurar que el aprendizaje durante la lectura haya supuesto cambios significativos de una forma prolongada en la vida del lector y así poder evaluar si la biblioterapia ha sido efectiva de una forma duradera.

4.5.5. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS MÁS COMUNES EN LA BIBLIOTERAPIA.

Como explica Gómez Mújica, K. L. (s. f.) en su artículo, según Machado (1967), se pueden encontrar los siguientes métodos y procedimientos más comunes en la biblioterapia:

- Identificación: se da al principio del tratamiento.
- Catarsis: se da cuando el personaje principal de la obra permite al lector identificar cuáles son sus emociones y justificarlas y así relajar su tensión emocional
- Insight (aprehensión repentina): proceso mental que nos permite comprender cuál es el problema y su solución. Depende mucho de cómo se hayan realizado los dos primeros aspectos.

El biblioterapeuta debe estar bien preparado para planificar, coordinar y desarrollar la biblioterapia, siendo de vital importancia que conozca las características de los individuos del grupo para poderles ofrecer asistencia individualizada. Además, se necesitan libros para cada caso y edad.

Por otro lado, Caldin (2001) añade nuevos componentes biblioterapéuticos estructurándolos de la siguiente manera:

- **Catarsis:** se manifiestan los sentimientos reprimidos en el interior generando paz, serenidad y alivio de las emociones.
- **Humor:** los textos con humor nos dan la posibilidad de convertir lo que es objeto de dolor en un objeto de placer.
- **Identificación:** es un proceso psicológico mediante el cual una persona se identifica con otra total o parcialmente y se transforma total o parcialmente según el modelo de esa persona.
- **Introyección:** es un proceso mediante el cual un sujeto se aplica actitudes, ideas, creencias, de otro/s sujeto/s tras haberse identificado con ellos.
- **Proyección:** mediante el cual una persona trasmite a los demás sus ideas, sentimientos, intenciones y deseos.
- **Introspección:** mediante el cual un sujeto puede analizarse internamente a nivel emocional. La lectura al favorecer la introspección, ayuda también a reflexionar sobre los sentimientos de forma terapéutica pues siempre va a ofrecer la posibilidad de actuar sobre la propia conducta.

4.5.6. HABILIDADES DEL BIBLIOTECÓLOGO PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE BIBLIOTERAPIA.

Como explica Gómez Mújica, K. L. (s. f.) en su artículo, los bibliotecólogos asumen muchas funciones importantes como la de seleccionar libros adecuados y que se adapten a las necesidades de determinados usuarios, proporcionarles información y asesoramiento sobre las lecturas dirigidas y también elaborar y presentar programas de lectura. Según Doll y Doll (1997) existen tres elementos básicos que debe cumplir un bibliotecólogo en el ámbito de la biblioterapia:

1. Debe tener un conocimiento minucioso de los materiales para niños, jóvenes y adultos. Es fundamental que hagan un análisis exhaustivo de los personajes de la historia, de la trama, de los temas presentados, el escenario, el tipo de narrador, el estilo y el tono usado, convirtiéndose así en expertos de los materiales destinados a sujetos específicos.
 - Los protagonistas de la historia deben ser personajes con cierta credibilidad para que el lector se pueda identificar con ellos.
 - La trama debe estar compuesta por sucesos que sean realistas, lógicos y tengan su excitación.
 - El tema de la obra debe ser compatible con el objetivo que se quiera alcanzar y nunca contradictorio.
 - El escenario en el que se desarrolle la obra debe resultar familiar al lector pues eso le facilitará una mejor identificación con el mismo y por tanto un mejor insight.
 - . En la biblioterapia, la historia del libro podrá ser contada en primera persona por el propio protagonista u otro personaje del libro o bien por una tercera persona. Eso sí, con la posibilidad de que cada uno tenga resultados diferentes.

- En cuanto al estilo del libro, este debe ser accesible a las personas a las cuales vaya dirigido. En este aspecto hay que tener en cuenta factores como son las imágenes sensoriales, el lenguaje figurativo, las hipérboles, juegos de palabras y connotaciones. Por ejemplo: una persona autista seguramente no sea capaz de entender un doble sentido, o un juego de palabras, por eso es muy importante reconocer el estilo del libro, y el lenguaje que se utiliza.
 - Por último, es importante tener en cuenta el tono que usa el autor, el cual nunca debe ser pesimista ni con malhumor, pues hay que considerar que estamos tratando con personas con necesidades especiales y por tanto emocionalmente muy vulnerables.
2. El servicio de referencia: un bibliotecólogo no solo debe organizar materiales, además debe ayudar a localizar información cuando un usuario lo requiera. Para ello es necesario que haya buena comunicación entre ambos generándose lo que se denomina “entrevista de referencia”. Desde este punto de vista el profesional de la salud y el bibliotecólogo pueden evaluar previamente una situación para hacer una buena selección del material a usar en la biblioterapia. El bibliotecólogo utiliza las fuentes de información de las que disponga la biblioteca, pero además debe tener habilidades para ser un buen referencista como, por ejemplo, conocer el material, tener buena disposición a la hora de mantener la entrevista y de localizar el material.
 3. Lectura guiada: es una de las formas de lectura compartida que más se usa. Se caracteriza porque la lectura es guiada a través de preguntas que hace el bibliotecólogo o biblioterapeuta y que ayudan a encontrar el sentido del texto, a fijar objetivos precisos para la lectura, a activar la fijación de conocimientos previos, al esclarecimiento de predicciones y a la comprensión del lenguaje.

En la lectura guiada se llevan a cabo tres tipos de actividades muy útiles para la biblioterapia, como explica Gómez Mújica, K. L. (s. f.) en su citado artículo:

- Servicios de asesoramiento al lector. Según *Advocating Access*, que es una publicación que marca pautas para los servicios que prestan las bibliotecas en Washington, en esta actividad, el personal hace uso de su formación acerca del desarrollo de niños y adolescentes, de la educación de los padres, lectura y alfabetización y también de su formación acerca del material del que dispone la biblioteca para ayudar a niños, adolescentes y a adultos. Es necesario que haya una buena comunicación entre el personal bibliotecario y el usuario, para así poder profundizar en los intereses personales y las necesidades educativas del lector.
- Discusión de libros: los bibliotecólogos tienen muchas destrezas y son muy valiosos en debates de libros en un grupo de personas, ya sean de tipo informal y espontáneo generado por el interés de la persona o de tipo formal programado con antelación. En esta actividad los participantes se pueden leer el libro antes de asistir al debate del libro, donde el bibliotecólogo expondrá temas de debate y formulará preguntas ya preparadas también con antelación de forma independiente o conjuntamente con profesionales de la salud y de la educación. El debate nunca tendrá un ambiente amenazador pues siempre se va a centrar en el material y los personajes del libro.
- .Booktalks o presentación de libros: se trata de un discurso formal sobre libros con el fin de captar la atención de los asistentes y hacerlos atractivos para ellos.

5. PROPUESTA DIDÁCTICA

5.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

Los objetivos didácticos de nuestra propuesta didáctica los dividiremos en conceptuales, procedimentales y actitudinales. El objetivo general sería la creación de una propuesta de intervención didáctica que pretenda potenciar la inclusión y el desarrollo máximo de las habilidades del alumnado a través de los cuentos.

5.1.1. OBJETIVOS CONCEPTUALES

1. Conocer qué es el daltonismo.
2. Distinguir las características de una persona con movilidad reducida.
3. Aprender los rasgos característicos del Trastorno Específico del lenguaje.
4. Conocer los rasgos de una persona autista.
5. Saber qué es la dislexia.

5.1.2. OBJETIVOS PROCEDIMENTALES

6. Aprender habilidades socioemocionales como la resolución de conflictos y la toma de decisiones.
7. Desarrollar y potenciar las habilidades sociales y de relación.
8. Aprender a comunicarse asertivamente.
9. Analizar las barreras que pueda tener una persona según su discapacidad.
10. Adoptar pautas de acción adecuadas con el compañero que presente alguna dificultad.

5.1.3. OBJETIVOS ACTITUDINALES

11. Percibir de forma satisfactoria los sentimientos propios y de los demás.
12. Fomentar la adopción de comportamientos inclusivos hacia los compañeros con alguna dificultad.
13. Aprender a cooperar y respetar a toda la comunidad educativa.
14. Tomar conciencia de cómo afectan las emociones propias a las emociones del compañero.
15. Participar y colaborar activamente en las actividades.
16. Fomentar la creatividad y espontaneidad.
17. Apreciar y valorar la variedad de características de una persona, para el enriquecimiento del aula.
18. Fomentar el trabajo en equipo.

5.2. CONTENIDOS

5.2.1. CONCEPTUALES

- a) El concepto del daltonismo.
- b) Las características de una persona con movilidad reducida.
- c) Los rasgos característicos del Trastorno Específico del Lenguaje.
- d) Los rasgos de una persona autista.
- e) El concepto de dislexia.

5.2.2. PROCEDIMENTALES

- f) El aprendizaje de habilidades socioemocionales como la resolución de conflictos y la toma de decisiones.
- g) El desarrollo de las habilidades sociales y de relación.
- h) El aprendizaje de la comunicación asertiva.
- i) El análisis de las barreras que pueda tener una persona según su discapacidad.
- j) La integración de pautas de acción adecuadas con el compañero que presenta alguna dificultad.

5.2.3. ACTITUDINALES

- k) La percepción de forma satisfactoria de los sentimientos propios y de los demás.
- l) El aprendizaje de cooperar y respetar a toda la comunidad educativa
- m) El conocimiento de saber cómo afectan las emociones propias a las emociones del compañero.
- n) La participación y colaboración de manera activa en las actividades
- o) El fomento de la creativa y la espontaneidad.
- p) El valor de la variedad de características de una persona, para el enriquecimiento del aula.
- q) El fomento del trabajo en equipo.

5.3. COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia Lingüística:

La biblioterapia permite trabajar la comunicación oral, la comprensión y expresión de ideas, pensamientos, vivencias, experiencias, opiniones, emociones. Además, a través de la lectura y

de las actividades complementarias también se irá desarrollando la gramática en todas sus variables, así como las pautas de escucha activa y el respeto de turnos a la hora de hablar, base de la comunicación asertiva.

2. Competencia Matemática:

A través de las actividades propuestas se favorecerá la identificación de propiedades de los objetos, la asociación de objetos, pensamientos y emociones según una orden dada, la clasificación según unos criterios dados, la utilización de cuantificadores básicos para la descripción de situaciones, la identificación de estructuras generadoras de una serie o secuencia (visual, auditiva o gestual), así como su capacidad para continuarla.

3. Competencia para el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia social y cívica:

Esta propuesta, junto con su modelo de aprendizaje, permitirá a los alumnos conocer las normas de convivencia clave en esta sociedad tan diversa. Aprenderán a relacionarse con personas de diversidad funcional, a desarrollar actitudes y hábito de respeto e igualdad para participar de manera correcta en esta sociedad. El alumnado, así como toda la comunidad educativa, deberá aceptar y valorar las características, posibilidades y limitaciones propias de los demás, evitando actitudes de discriminación.

4. Competencia Digital:

Dado que el programa lleva incorporado un soporte audiovisual, se favorecerá que el alumnado domine algunas acciones básicas en el manejo del ordenador con la finalidad de que lo utilicen como recurso. Se potenciará sobre todo el uso de mecanismos de acceso, como encender y apagar el ordenador, usar el ratón, buscar información, seguir enlaces, aprender a manejar programas sencillos.

5. Competencia Cultural y Artística:

La biblioterapia, a través de los diferentes cuentos seleccionados, permitirá a los niños utilizar diferentes recursos para expresar ideas, sentimientos, emociones, experiencias, de forma creativa, cultivar unos valores estéticos y poner en funcionamiento la creatividad e imaginación como vía de comunicación.

6. Competencia Aprender a Aprender:

Para promover las ganas de aprender y despertar la curiosidad del alumnado hemos partido de sus conocimientos previos, así como de sus intereses y preferencias, y de contenidos que plantean relaciones causa-efecto sencillas y que fomentan las actitudes de autonomía, confianza y motivación.

7. Competencia relacionada con la Iniciativa y el Espíritu Crítico:

Las actividades seleccionadas promueven la capacidad de los niños para poner en práctica sus ideas y buscar soluciones con iniciativa e imaginación. En todo momento se favorecerá que sea el niño el que actúe y no el adulto.

5.4. METODOLOGÍA

Para empezar, hay que decir que el material que se ha expuesto está diseñado para sensibilizar a los más pequeños en el respeto a la diversidad y lograr la máxima inclusión del alumnado con NEAE en el aula, además se han seguido las pautas para la selección del material acuerdo con las características del alumnado y de su entorno escolar.

Con estos recursos se requiere asegurar que todos reciban una educación de calidad e igualitaria, así como de disponer recursos para ello, garantizando el desarrollo del alumno, no solo a nivel académico sino también personal y relacional. Mediante esta propuesta se pretende que se aprenda a valorar la diversidad como elemento enriquecedor a través de la biblioterapia, y se apuesta por la integración independiente de las condiciones personales, culturales y sociales del alumnado.

Los principios didácticos generales que se llevarán a cabo, en resumen, serán: abordar una metodología lúdica, flexible (los tipos rígidos no sirven para atender adecuadamente a los alumnos, ya que cada uno de nosotros tenemos ritmos distintos), activa (los alumnos serán los protagonistas de llevar su proceso de enseñanza-aprendizaje), participativa, inclusiva y creativa. También hay que tener en cuenta sus ideas previas para construir desde ahí un aprendizaje significativo, donde las clases serán dinámicas, es decir, más prácticas que teóricas.

La mayoría de las actividades se realizarán en grupo, para que aprendan a trabajar cooperativamente, a fomentar la empatía, y superen los obstáculos que se les presenten fomentando su capacidad de resiliencia, así como reforzar el respeto y la atención mutua.

Se realizarán actividades que favorezcan su motivación y creatividad. Además, se pretende que en estas actividades participe toda la comunidad educativa y todos se enriquezcan de este aprendizaje. En general, las pautas que se adoptarán son:

- Aprendizajes significativos: como se ha dicho con anterioridad se partirá de las experiencias previas del alumnado para construir nuevos aprendizajes, mediante actividades que tengan sentido para él y que le interesen. Todos los cuentos están redactados en términos que el niño pueda entender. Todas las características individuales del alumnado se tendrán en cuenta a la hora de diseñar el programa.
- Principio de actividad lúdica: a través de la lectura de los cuentos propuestos y de sus actividades propuestas el niño podrá ir construyendo sus propios conocimientos gracias a la manipulación y a la experimentación. Los cuentos son un material esencial. Es importante que el reproductor del cuento (el profesor para los más pequeños) dramatice el cuento con el fin de transmitir a los alumnos y acercarlos lo máximo posible a la realidad.
- Principio de socialización: la interacción entre toda la comunidad educativa será el recurso metodológico de primer orden, ya que es una regla básica del aprendizaje dialógico. La asamblea constituye un espacio que sirve para facilitar el progreso intelectual, afectivo y social, donde la comunicación cobra un valor fundamental.
- Aceptación mutua y cooperación: mediante la biblioterapia se construirá un ambiente escolar de aceptación, respeto y confianza, donde se aprenderá a valorar la diversidad del alumnado como una riqueza, ayudando a los alumnos a la creación de una imagen positiva de sí mismos, es decir, un buen autoconcepto. Además, les ayudará a la participación en las decisiones y tareas del grupo, al desarrollo de un juicio más razonado

sobre sus propios comportamientos y los de los demás, aumentando su seguridad y su bienestar personal.

Por último, es necesario aclarar que se pretende consolidar una metodología en la cual todos los alumnos/as puedan participar y aprender, es decir, se les propiciará una modificación de actividad a los niños/as que tengan alguna necesidad educativa especial para lograr su integración y su participación en el aula.

5.5. SESIONES

Todos los cuentos han sido seleccionados a partir de una selección de cuentos de Pascual, K (2020), con el propósito de atender a la diversidad mediante diversos recursos.

Nº de la sesión: 1	Nombre de la sesión: ¿De qué color lo ves?
Duración:	2 horas
Objetivos:	1,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18.
Contenidos:	a, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q
Metodología/ Organización:	Los niños estarán divididos en grupos heterogéneos de 4-5 personas.
Recursos:	<u>ESPACIALES:</u> Aula ordinaria <u>MATERIALES:</u> Libro: <i>¿De qué color lo ves?</i> El daltonismo de Laia Membrive. Lápiz o bolígrafo Papel
Desarrollo:	Dependiendo de la edad, el cuento será leído bien por el profesor, o bien por el alumnado. El cuento trata sobre un niño que tiene daltonismo, el cual no entiende por qué el otoño le gusta tanto a la gente, si él ve las hojas del mismo color. Es un cuento para que el alumnado se dé cuenta de que cada uno tiene distintas perspectivas de la realidad. Después de realizar la lectura del cuento, el profesor dejará tiempo para que los niños discutan en grupo qué caracteriza al daltonismo, para luego poner todos en común una definición. Posteriormente, se pedirá que individualmente se describa cómo ven ellos el otoño, qué les gusta y les disgusta, o qué suelen hacer en otoño. Luego en grupos se contarán lo que han escrito o hablado directamente (dependiendo de la edad). De esta manera se darán cuenta que cada uno vive y ve la realidad de distintas maneras, y así comprenderán que cada persona tiene su visión del mundo.
Evaluación:	La técnica que se va a usar es de observación directa, utilizando la rúbrica con los distintos criterios seleccionados, así como una autoevaluación para el alumnado. (Ver anexo 1 y 2)

Nº de la sesión: 2	Nombre de la sesión: Los zapatos de Marta
Duración:	2 horas
Objetivos:	2,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18
Contenidos:	b, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q
Metodología/ Organización:	Los niños estarán divididos en grupos heterogéneos de 4-5 personas. Luego se dividirán en parejas.
Recursos:	<u>ESPACIALES:</u> El patio escolar <u>MATERIALES:</u> Pelotas de tenis Raquetas Sillas Ordenador Papel Bolígrafo El cuento <i>Los Zapatos de Marta</i> de Meritxell
Desarrollo:	<p>En primer lugar, se leerá el libro <i>Los Zapatos de Marta</i> de Meritxell Margarit, donde se narra la historia de Marta, una niña que nació con espina bífida. Marta junto con su hermano Lucas y un amigo que se llama Nico nos harán partícipes de varias aventuras que nos ayudarán a conocer las características de personas con movilidad reducida. Esta historia será narrada bien por el profesor, o bien por cualquier persona de la comunidad educativa que lo desee y sepa dramatizar el cuento.</p> <p>Posteriormente, se les pondrá el vídeo de “Las cuerdas” https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw para que los niños tomen ejemplo del vídeo y se acerquen más a la realidad de este tipo de personas. Luego, se debatirá en grupo qué actividades se pueden realizar y qué pautas se deben seguir para incluir a una persona con movilidad reducida a la hora de jugar (ya que en esta edad el juego es muy importante).</p> <p>Para finalizar, se jugará al tenis, pero en sillas. Se colocarán en parejas de dos, y se jugará al tenis sin poder moverse de la silla ni de unas líneas que acotarán las personas que estén realizando la actividad. De esta manera, los niños se conciencian y se ponen en la situación de este tipo de personas, además de buscar alternativas para poder jugar evitando cualquier dificultad.</p>
Evaluación:	La técnica que se va a utilizar es de observación directa, utilizando la rúbrica con los distintos criterios seleccionados, así como una autoevaluación para el alumnado. (<i>Ver anexo 1 y 2</i>)

Nº de la sesión: 3	Nombre de la sesión: Soy Berta
Duración:	2 horas
Objetivos:	3,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18
Contenidos:	c, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q
Metodología/	Los niños estarán divididos en grupos heterogéneos de 4-5 personas.

Organización:	
Recursos:	<u>ESPACIALES:</u> Aula ordinaria <u>MATERIALES:</u> Libro de <i>Viviendo con mi Dragón</i> de Reyes Morillo Hidalgo. Papel Lápiz Fotografías
Desarrollo:	<p>En primer lugar, se hará la lectura de una parte del cuento. Ya que el cuento <i>Viviendo con mi Dragón</i> recopila 4 historias sobre 4 discapacidades, habrá que centrarse en la parte de “Soy Berta” una niña que presenta un trastorno específico del lenguaje y cuenta su día a día.</p> <p>Posteriormente a la lectura, en grupos los alumnos deberán determinar qué le pasa a Berta, identificando rasgos definitorios de su personalidad, los cuales se expondrán en un debate, llegando a un consenso.</p> <p>Por último, por grupos se repartirán una serie de fotografías que representan objetos, como, por ejemplo, un plátano, un avión, una mesa; un niño o niña del grupo deberá representar lo que representa la fotografía a su grupo sin hablar, solo utilizando su cuerpo. De esta manera el alumnado podrá experimentar las emociones que surgen cuando alguien no consigue entender, ni ser entendido.</p>
Evaluación:	La técnica que se va a utilizar es de observación directa, utilizando la rúbrica con los distintos criterios seleccionados, así como una autoevaluación para el alumnado. (<i>Ver anexo 1 y 2</i>)

Nº de la sesión: 4	Nombre de la sesión: Soy Pepe
Duración:	2 horas
Objetivos:	4,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18
Contenidos:	d, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q
Metodología/ Organización:	Los niños estarán divididos en grupos heterogéneos de 4-5 personas.
Recursos:	<u>ESPACIALES:</u> Aula ordinaria <u>MATERIALES:</u> Ordenador Papel Lápiz o bolígrafo Libro de <i>Viviendo con mi Dragón</i> de Reyes Morillo Hidalgo
Desarrollo:	En primer lugar, se hará la lectura de una parte del cuento. Ya que el cuento “ <i>Viviendo con mi Dragón</i> ” recopila 4 historias sobre 4 discapacidades, nosotros nos centraremos en esta actividad en la parte de “Soy Pepe”, un niño que presenta autismo y que narra cómo se siente y su día a día.

	<p>Posteriormente, en grupo los niños deberán realizar una lista de las veces que ellos se han sentido como Pepe, incidiendo en el hecho de que su discapacidad le impide comunicarse con normalidad con las personas.</p> <p>En tercer lugar, pondremos un vídeo “Mi hermanito de Luna” para establecer y consolidar las características del TEA, donde un niño explica la vida de su hermano autista. https://www.youtube.com/watch?v=0HRD310kVOY</p> <p>Para finalizar, en grupo tendrán que proponer unas pautas de acción para que los niños como Pepe se sientan más cómodos, y luego se debatirán y se expondrán en voz alta a los demás.</p>
Evaluación:	La técnica que se usará es de observación directa, utilizando la rúbrica con los distintos criterios seleccionados, así como una autoevaluación para el alumnado. (Ver anexo 1 y 2).

Nº de la sesión: 5	Nombre de la sesión: Tengo dislexia.
Duración:	2 horas
Objetivos:	5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18
Contenidos:	e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q
Metodología/ Organización:	Los niños estarán divididos en grupos heterogéneos de 4-5 personas.
Recursos:	<p><u>ESPACIALES:</u> Aula ordinaria</p> <p><u>MATERIALES:</u> El cuento de <i>Tengo Dislexia</i> de Helena Kraljic Papel Lápiz Fichas con frases desordenadas</p>
Desarrollo:	<p>En primer lugar, se hará la lectura del cuento Tengo Dislexia de Helena Kraljic. Trata de un niño llamado Sam que tiene dislexia y cuenta que no le gusta leer, ni escribir, ni hacer cálculos. Tampoco le gustaba a su madre cuando era pequeña, ya que también tenía dislexia. Pero Sam siempre recuerda lo que le dice su tía: que muchas personas famosas e importantes han sido disléxicas. Se ponen ejemplos que hagan pensar que se pueda superar cualquier dificultad y hacer lo que quieras en la vida si te lo propones.</p> <p>Después de la lectura del cuento en voz alta por cualquier intérprete, los niños elaborarán una lista con los rasgos característico de Sam. Posteriormente, cada persona debe decir algo que ha creído que no lograría y al final, con esfuerzo, lo ha conseguido, para ver que se puede conseguir lo que uno se proponga y fomentar así la confianza en uno mismo. Todo esto se hablará como en una asamblea, utilizando la comunicación oral.</p> <p>Para finalizar, se hará una especie de juego para que los niños puedan identificarse con las personas que padezcan dislexia. Dependiendo</p>

	de la edad, se les dará una serie de frases desordenadas que en grupo deberán ordenar, para que sean conscientes de lo difícil que es para los niños con este tipo de dificultad.
Evaluación:	La técnica a utilizar es de observación directa, utilizando la rúbrica con los distintos criterios seleccionados, así como una autoevaluación para el alumnado. (Ver anexo1 y 2)

6. RESULTADOS /EVALUACIÓN.

Esta propuesta didáctica no la he podido llevar a cabo, aunque pretendo hacerlo en un futuro. Tenía pensado ponerla en práctica, pero debido a la actual situación tan crítica de alarma sanitaria me ha sido imposible.

Por mi experiencia en estos años de carrera y de prácticas, he podido comprobar las grandes demandas que tiene la educación y la gran cantidad de modelos educativos distintos y metodologías que existen sin resultados favorables. Por eso, quería intentar realizar mediante esta formación una práctica educativa eficaz.

Creo que para poder llevar a cabo una buena práctica educativa debemos de tener una visión más amplia de lo que es la educación en sí, no mirándola desde la perspectiva conceptual o de recopilar mucha información, sino de educar para poder vivir formándonos no solo intelectualmente sino también emocionalmente, socialmente; es decir, desarrollando una serie de habilidades personales que nadie nos suele enseñar y que son imprescindibles para vivir en esta realidad.

La inteligencia es lo que nos permite adaptarnos a los problemas de la vida resolviéndolos de la mejor manera posible. No me refiero a resolver cualquier problema matemático sino a los problemas cotidianos donde las habilidades personales están muy presentes. Éstas determinan gran parte de nuestro comportamiento, y quería incluirlas en un programa o secuencia didáctica en la que se le dé la importancia merecida atendiendo a lo trascendentes que son en nuestra vida diaria. Por ello, el presente trabajo pretende educar la inteligencia emocional, comunicativa, utilizando como herramienta los cuentos. Los niños, mediante el proceso de la biblioterapia, aprenden a identificarse con el personaje principal y son capaces de explorar las experiencias y situaciones que ocurren en la historia, para luego poder, llevarlo a su vida diaria.

Me parece que esta propuesta hubiera servido para mostrar esa visión, para darle un sentido distinto a la educación, para enseñar algo útil mediante una metodología que se pueda aplicar a la diversidad que nos podemos encontrar. Es decir, hay que mirar la educación, no empezando por un objetivo general sino de una manera más individualizada, contextualizada y específica.

De todas formas, no me precipito a afirmar que esta propuesta alternativa pueda servir en todos los centros y sea un “modelo salvador”, ya que toda propuesta debe de ser realizada según muchas características específicas tanto del entorno como de la comunidad a la que vaya dirigida. Pero, por otro lado, pienso que hubiera sido muy satisfactorio enseñar al alumnado una visión más empática y enriquecedora del mundo, y transmitirles e integrarles unos valores que pueden ser imprescindibles en el futuro.

Respecto a la evaluación, lo que evaluaríamos es que se consiguiera esa inclusión de todo tipo de alumnado por parte de los participantes, por un lado evitando la discriminación y el fracaso

escolar, y, por otro lado, acercando a los niños a la lectura, ya que como hemos mencionado esta tiene grandes beneficios.

7. CONCLUSIONES/LIMITACIONES.

Conforme elaboraba el trabajo de fin de grado, veía que el tema seleccionado era muy original y práctico, pero a la vez arriesgado al no ser un tema neutral, es decir, se critica al sistema educativo actual, optando por otras medidas alternativas. Para poder hablar de algo establecido, como una ley, y poder discutir sobre ella, creo que es fundamental que haya una formación y un largo recorrido histórico, el cual he realizado detenidamente para no cometer ningún fallo, y argumentando todo lo que se decía.

Otro de los objetivos específicos planteados ha sido la investigación de los recursos materiales en formato de cuento que podrían encajar con el marco teórico. Se hizo una revisión exhaustiva y aunque se tuvieron algunos inconvenientes de accesibilidad a algunos recursos, se consiguieron materiales que encajan positivamente con la propuesta didáctica. Una vez leídos y analizados, se propuso una serie de actividades relacionadas con los cuentos para afianzar más los conceptos y tener mayor éxito en el cumplimiento de los objetivos.

En conclusión, creo que -de haberlo podido llevar a la práctica- perfectamente se podrían haber conseguido todos los objetivos planteados. Además, he aprendido que la forma más efectiva para transmitir un aprendizaje es a través del uso del juego y de actividades dinámicas. En mi opinión, dicho trabajo refleja mi lado más personal como profesional, es decir, un proyecto donde he podido expresar cómo llevaría a cabo la educación y sobre todo la concepción que tengo de esta. Considero que tengo habilidades y dotes para explicar cuentos y para saber aprovecharlos para crear con ellos un aprendizaje significativo.

Para finalizar, he de decir que un buen maestro debe entender, ante todo, que tiene personas delante, y que puede depender de su labor el futuro de dichas personas. Es algo más que la mera transmisión de conocimientos, se transmiten habilidades sociales y actitudes ante la vida. Además, pienso que los alumnos tienen características diferentes, independientemente de si tienen alguna discapacidad funcional, por lo que cada uno adquiere el aprendizaje de forma distinta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera Jiménez, A. (2004). Introducción a las dificultades del aprendizaje. *Universidad de Sevilla*, 6. Recuperado de <http://bibliosjd.org>
- Aguilera Jiménez, A., & García Gómez, I. (2004). Evaluar interviniendo, intervenir evaluando: una propuesta de actuación de aprendizaje ante las dificultades del aprendizaje. *Colegio oficial de Psicología de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla*, 22. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es>
- AUBERT, A.; GARCÍA, C. y RACIONERO, S. (2009). El aprendizaje dialógico. *Cultura y Educación*, 21 (2), 129-139. Recuperado de <https://www.santiagoapostolcabanyal.es>
- Biblioterapia: definición, tipologías y objetivos. (s. f.). Recuperado de <https://cuentosparacrecer.org/blog/biblioterapia-definicion-tipologias-y-objetivos/>
- Caldin, C. (2001). A leitura como função terapêutica: Biblioterapia. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia*, en Gómez Mújica, K. L. (s. f.). *La biblioterapia como práctica profesional del bibliotecólogo*. Recuperado de http://eprints.rclis.org/15583/1/art%C3%ADculo_biblioterapia.pdf
- Castaño, A.M. (2009) La atención a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva. *En el largo camino hacia una educación inclusiva*, en García Rubio, J. (2017). Evolución legislativa de la educación inclusiva en España. *Revista de la Educación Inclusiva*. Recuperado de <https://revistaeducacioninclusiva.es>
- De Andrés, M. (2018b). ¿Qué es una evaluación psicopedagógica? *Centros emotiva, psicología y aprendizaje*. Recuperado de <https://www.centrosemotiva.es>
- Doll, B y Doll, C. (1997). *Bibliotherapy with young people: librarians and mental health professionals working together*, en Gómez Mújica, K. L. (s. f.). *La biblioterapia como práctica profesional del bibliotecólogo*. Recuperado de http://eprints.rclis.org/15583/1/art%C3%ADculo_biblioterapia.pdf
- Echeita, G. (1989). *Las NEAE en la escuela ordinaria*. En González García, E. (2009). Evolución de la Educación Especial del modelo del déficit al modelo de escuela inclusiva. *Dialnet*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es>
- Ferreira, D. (2003). Biblioterapia: uma prática para o desenvolvimento pessoal. *Revista Educação Temática Digital*, en Gómez Mújica, K. L. (s. f.). *La biblioterapia como práctica profesional del bibliotecólogo*. Recuperado de http://eprints.rclis.org/15583/1/art%C3%ADculo_biblioterapia.pdf
- Florian, L. (2014). La educación especial en la era de la inclusión: ¿el fin de la educación especial o un nuevo comienzo? *Latinoamericana de educación inclusiva*. Recuperado de <https://www.academia.edu>
- García Rubio, J. (2017). Evolución legislativa de la educación inclusiva en España. *Revista de la Educación Inclusiva*. Recuperado de <https://revistaeducacioninclusiva.es>
- Gil, I. (2019). ¿Qué son las adaptaciones curriculares? Resuelve todas tus dudas. *Fundación Adecco*. Recuperado de <https://fundacionadecco.org>

- Gómez Mújica, K. L. (s. f.). *La biblioterapia como práctica profesional del bibliotecólogo*. Recuperado de http://eprints.rclis.org/15583/1/art%C3%ADculo_biblioterapia.pdf
- González García, E. (2009). Evolución de la Educación Especial del modelo del déficit al modelo de escuela inclusiva. *Dialnet*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es>
- González, G. (2020). 20 mejores frases de Albert Bandura. *Mente asombrosa Un blog de psicología y emociones*. Recuperado de <https://www.menteasombrosa.com>
- Hidalgo, N. S. (2017). ¿Qué es el Informe Warnock? *lidefer.com*. Recuperado de <https://www.lifeder.com>
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detención, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. (2017). *Consejería de Educación*. Recuperado de <https://www.adideandalucia.es>
- Machado, J. (1967). *Biblioterapia y Orientación*. Tesis de grado no publicada, en Gómez Mújica, K. L. (s. f.). *La biblioterapia como práctica profesional del bibliotecólogo*. Recuperado de http://eprints.rclis.org/15583/1/art%C3%ADculo_biblioterapia.pdf
- Marchesi, A y Otros. (2002). *Desarrollo psicológico y educación*, en González García, E. (2009). Evolución de la Educación Especial del modelo del déficit al modelo de escuela inclusiva. *Dialnet*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es>
- Marchesi, A, Palacios, J y Coll, J (2005). *Desarrollo psicológico y educación*, en González García, E. (2009). Evolución de la Educación Especial del modelo del déficit al modelo de escuela inclusiva. *Dialnet*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es>
- Mayor, J. (1991). Educación Especial. En J. Mayor (Dir.). *Manual de Educación Especial*, en González García, E. (2009). Evolución de la Educación Especial del modelo del déficit al modelo de escuela inclusiva. *Dialnet*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es>
- Necesidades Educativas Especiales. (s. f.), en *Wikipedia*. Recuperado 31 de marzo de 2020, de https://es.wikipedia.org/wiki/Necesidades_educativas_especiales
- Orsini, M. (1982). O uso da literatura para fins terapéuticos. Biblioterapia, en Gómez Mújica, K. L. (s. f.). *La biblioterapia como práctica profesional del bibliotecólogo*. Recuperado de http://eprints.rclis.org/15583/1/art%C3%ADculo_biblioterapia.pdf
- Pascual, K. (2020). 19 cuentos sobre la inclusión para que lean nuestros hijos: hablan de discapacidad, dislexia, autismo y más. *Bebés y más*. Recuperado de <https://www.bebesymas.com>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2016). Definición de bibliotecología. Recuperado de <https://definicion.de>
- ¿Qué son las necesidades específicas de apoyo educativo? (s. f.). Recuperado de https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/que_son/
- Soliván Rolon, N. M. (2008). Biblioterapia, alternativa educativa. Recuperado de <https://es.slideshare.net/guestff50c9/biblioterapia-presentation>

- VYGOTSKY, L. S. (1996). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. En AUBERT, A.; GARCÍA, C. y RACIONERO, S. (2009). El aprendizaje dialógico. *Cultura y Educación*, 21 (2), 129-139. Recuperado de <https://www.santiagoapostolcabanyal.es>

ANEXOS

ANEXO 1

RÚBRICA DEL PROFESOR					
	1 (mal)	2 (regular)	3 (bien)	4 (muy bien)	5 (excelente)
El alumno conoce qué es el daltonismo					
El alumno sabe las características de una persona con movilidad reducida					
El alumno ha aprendido los rasgos característicos del TEL					
El alumno conoce los rasgos de una persona autista					
El alumno sabe qué es la dislexia					
El alumno ha aprendido habilidades socioemocionales como la resolución de conflictos y toma de decisiones					
El alumno desarrolla y potencia las habilidades sociales y de relación					
El alumno ha aprendido a comunicarse asertivamente					
El alumnado analiza las barreras que pueda tener una persona según su discapacidad					
El alumno adopta pautas de acción con el compañero que presente alguna dificultad					

El alumno percibe de forma satisfactoria los sentimientos propios y de los demás					
El alumnado adopta comportamientos inclusivos hacia los compañeros con alguna dificultad					
El alumno ha aprendido a cooperar y respetar a toda la comunidad educativa					
El alumno toma conciencia de cómo afectan las emociones propias a las emociones del compañero					
El alumno participa y colabora activamente en las actividades					
El alumnado fomenta la creatividad y espontaneidad					
El alumno aprecia y valora la variedad de características de una persona					
El alumno trabaja en equipo correctamente.					

ANEXO 2

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO

	1 (mal)	2 (regular)	3 (bien)	4 (muy bien)	5 (excelente)
¿Conozco qué es el daltonismo?					
¿Sé las características de una persona con movilidad reducida?					
¿He aprendido cuáles son los rasgos característicos del TEL?					
¿Conozco los rasgos de una persona autista?					
¿Sé qué es la dislexia					
¿Sé resolver problemas y tomar decisiones cuando hay algo que va mal o no se muy bien qué hacer?					
¿Me relaciono bien con todo el mundo?					
¿Hablo cuando me dan la palabra y respeto a una persona cuando está hablando?					
¿Reconozco que dificultades puede tener una persona?					
¿Sé que hacer cuando un compañero necesita mi ayuda?					
¿Reconozco mis sentimientos y los de los demás de manera positiva?					
¿Me relaciono y ayudo a personas que presentan alguna dificultad?					
¿Respeto a todas las personas con las que comparto mis actividades diariamente?					

¿Sé como pueden afectar mis emociones o lo que yo hago a los demás?					
¿Colaboro siempre en las actividades que se realizan en clase?					
¿Me gusta conocer a personas con diferentes características a las mías?					
¿Trabajo bien en equipo?					